



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad Filosofía y Letras

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

VICEDECANATO DE CALIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Enero 2017



EFQM AENOR



Boulevard Louis Pasteur s/n. 29071.
Tel.: 951 953 137
e-mail: decanato@fil.uma.es



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad Filosofía y Letras

Índice

Presentación

1. Análisis del cumplimiento de objetivos del curso 2015/16
2. Definición de nuevos objetivos del curso 2016/17
3. Análisis de las acciones de mejora del curso 2015/16
4. Definición de nuevas acciones de mejora del curso 2016/17



EFQM AENOR



Boulevard Louis Pasteur s/n. 29071.
Tel.: 951 953 137
e-mail: decanato@fil.uma.es



Presentación

El presente documento recoge la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso académico 2015-2016. En él se da cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora comprometidos para dicho curso tanto por el Centro como por los grados y másteres que se imparten en la Facultad. Además, se plantean nuevos objetivos y acciones para desarrollar en el curso 2016-2017. Los distintos vocales de la CGC han realizado el balance respecto a los títulos que representan en la Comisión y han diseñado las nuevas propuestas. Todos esos datos han sido recopilados por la Vicedecana de Calidad para presentar un único documento que refleje el seguimiento del SCG en nuestra Facultad.

Como se ha dicho, además de la Memoria del propio Centro a nivel global, se han analizado los títulos siguientes:

- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filología Clásica
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Filosofía
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Traducción e Interpretación
- Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística
- Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural
- Máster en Estudios Superiores de Lengua Española
- Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía
- Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español
- Máster en Igualdad y Género
- Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad
- Máster en Traducción para el Mundo Editorial



1. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CURSO 2015-2016

En este análisis de los objetivos que se propusieron para el curso 2015-2016 presentamos, en primer lugar, los generales del Centro para, a continuación, pasar a aquellos específicos de cada título.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Objetivo nº 1: Actualizar el sistema eléctrico de la Facultad para permitir la instalación de ordenadores personales.

Este objetivo **sí** se ha alcanzado puesto que se han instalado nuevos cuadros eléctricos en los módulos de aulas para soportar mayor potencia.

Objetivo nº 2: Mejorar el sistema de conexión inalámbrica a internet de la Facultad.

Este objetivo **está próximo a su conclusión** ya que la vicegerencia se ha comprometido a llevar a cabo las acciones de mejora durante el curso 2016-17.

Objetivo nº 3: Actualizar los equipos de las aulas informáticas.

Este objetivo está **en fase de realización** ya que hasta el momento se han llevado a cabo las gestiones para actualizar el Aula Multimedia y dotar con instrumental la nueva aula TIC del Centro durante el curso 2016-2017; actualmente este proceso se encuentra en la fase de compra por parte del Departamento de Adquisiciones.

Objetivo nº 4: Actualizar los equipos informáticos de las demás aulas.

Este objetivo **no** se ha alcanzado debido a que la actualización de los equipos está vinculada a la instalación de la fibra óptica, que no está ejecutada por el momento.

Objetivo nº 5: Aumentar el número de enchufes en las aulas para que los alumnos puedan cargar las baterías de sus ordenadores personales.

Este objetivo **sí** se ha alcanzado: la instalación se ha realizado.

Objetivo nº 6: Dotar a todas las aulas de sistemas de climatización frío/calor.

Este objetivo **sí** se ha cumplido y actualmente todas las aulas del Centro cuentan con máquinas de aire acondicionado y calefacción.

Objetivo nº 7: Mejorar la participación del alumnado en las encuestas del SGC para contar con resultados fiables.

Este objetivo **no** se ha alcanzado excepto en el Grado de Historia del Arte, donde ha aumentado la participación, y en el Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.

Objetivo nº 8: Mejorar el nivel de conocimiento que tienen PDI, PAS y alumnado sobre el SGC.

Este objetivo **se está cumpliendo** gracias al esfuerzo de los miembros de la CGC y por las acciones que está llevando a cabo el propio Servicio de Calidad de la UMA, con la realización de jornadas sobre la Calidad, cursos de formación del profesorado en esta materia y recordatorios continuos a toda la comunidad universitaria para la realización de encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos sean docentes, administrativos, etc.

Objetivo nº 9: Contar con un plan de dotación de infraestructura del Centro.

Este objetivo **sí** se ha cumplido al existir una dotación económica para tal efecto, si bien las acciones están pendientes de ser diseñadas y consensuadas por parte del equipo de gobierno del Centro y el vicerrectorado de Smart Campus.

Objetivo nº 10: Incrementar el índice de participación de los alumnos en las encuestas sobre el profesorado.

No podemos valorar el cumplimiento de este objetivo ya que aún no disponemos de los resultados de la Encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva del Curso 15/16.

Objetivo 11: Impulsar el traslado de depósitos sin actividad de préstamo a otras instalaciones y liberar espacios en la biblioteca.

Este objetivo **no** se ha podido cumplir debido a que la Universidad no dispone aún de un depósito destinado a tal efecto.

Objetivo 12: Solicitar al Vicerrectorado competente la instalación de ascensores en las torres que no dispongan de este servicio.

Este objetivo está supeditado a la puesta en marcha del plan de reforma integral del Centro, que está **pendiente** de ser abordado.

Objetivo 13: Solicitar al Vicerrectorado competente la instalación de climatización en todos los aularios.

Este objetivo **sí** se ha cumplido y actualmente todas las aulas del Centro cuentan con máquinas de aire acondicionado y calefacción.



GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

Objetivo n.º 1: Continuar el proceso de mejora de la información a futuros estudiantes del Grado.

Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante las acciones de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM01, AM02 y AM03 que se proponen en el capítulo de Acciones de Mejora.

Este objetivo **si** se ha llevado a cabo como se demuestra por la realización de las 3 acciones de mejora señaladas.

Objetivo n.º 2: Seguir incrementando el nivel de información y orientación de los estudiantes del Grado. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante las acciones de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM04, AM05, AM06 y AM07 que se proponen en el capítulo de Acciones de Mejora.

Este objetivo **si** se ha llevado a cabo como se demuestra por la realización de las 4 acciones de mejora señaladas.

Objetivo n.º 3: Incrementar la participación de profesorado y alumnado en las encuestas de opinión. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la acción de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM08 que se propone en el capítulo de Acciones de Mejora.

Este objetivo se ha llevado a cabo **parcialmente** ya que, aunque las cifras de participación tanto de profesorado como de alumnado han aumentado objetivamente, se mantienen aún en unos niveles que deben ser mejorados.

Objetivo n.º 4: Conseguir que los estudiantes se involucren de manera más activa y tomen parte en la propia organización de las actividades para sus compañeros del Grado. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la acción de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM09 que se propone en el capítulo de Acciones de Mejora.

Este objetivo **si** se ha llevado a cabo como se demuestra por la realización de la Acción de Mejora AM09.

Objetivo n.º 5: Aumentar y diversificar las plazas de prácticas externas. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la acción de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM10 que se propone en el capítulo de Acciones de Mejora.

Este objetivo **si** se ha llevado a cabo si bien resulta necesario seguir ampliando la cantidad y variedad de destinos de prácticas en los próximos años.



Objetivo n.º 6: Mejorar las condiciones para llevar a cabo la actividad docente. Este objetivo se pretende realizar mediante las acciones de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM11 y AM12 que se proponen en el capítulo de Acciones de Mejora.

Este objetivo se ha llevado a cabo **parcialmente** dado que, aunque se han llevado a cabo las Acciones de Mejora relacionadas, aún no ha sido posible que el Centro, dadas sus limitaciones en términos de espacios docentes, pueda adelantar a principios de curso la publicación de los calendarios de exámenes.

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Objetivo n.º 1: Mejorar el plan de estudios y las actividades formativas extracurriculares.
Cumplido **parcialmente**.

Objetivo n.º 2: Mantener y mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente.

Objetivo **cumplido**.

Objetivo n.º 3: Mejorar las actividades de coordinación y de orientación.

Objetivo cumplido **parcialmente**.

Objetivo n.º 4: Mejorar la imagen de la titulación y la captación de alumnos.

Objetivo cumplido **parcialmente**.

Objetivo n.º 5: Conseguir la adecuación de los fondos de la Biblioteca del Centro a las específicas necesidades docentes, discentes e investigadoras de los profesores y alumnos del Grado.

Objetivo **no** cumplido.



Objetivo n.º 6: Junto a los anteriores objetivos específicos, se fija como objetivo transversal, en el que pueden y deben influir las acciones de mejora tomadas en relación con los objetivos específicos, la reducción de la tasa de abandono y la subida de la tasa de rendimiento del Grado.

No se ha podido analizar por falta de datos.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Objetivo n.º 1: Mantener en calidad y número la oferta de actividades de orientación tanto académicas como profesionales.

En este sentido, **sí** creemos haber cumplido este objetivo, pues más allá de las charlas orientativas para salidas laborales relativas al mundo de la Gestión editorial y la Enseñanza de Español, se ha proporcionado una continua oferta de actividades extraacadémicas relacionadas con aspectos del Grado que merecen ser tratados con más atención, ofreciendo además a nuestros alumnos la posibilidad de asistir a conferencias impartidas por expertos en la materia de otros centros universitarios.

Objetivo n.º 2: Fomentar la participación del alumnado del Grado en las actividades mencionadas en el Objetivo 1.

La manera en que se ha procedido en este punto, ha sido la de dar la máxima difusión a cada evento, siendo la plataforma virtual de la coordinación del Grado la principal fuente de información, si bien la publicidad de los eventos se ha visto respaldada por la debida transmisión en la Web del Departamento de Filología Española así como mediante la invitación oral por parte del profesorado que, además, ha facilitado y fomentado la asistencia a estas actividades. También se han confeccionado carteles que se han colocado en todos los tablones de anuncios de la Facultad. Por ello, **sí** se ha cumplido este objetivo.

Objetivo n.º 3: Mejorar la percepción de los alumnos sobre la coordinación entre las asignaturas de nuestro título.

No tenemos valores de contraste en los que basarnos para medir este particular.

Objetivo n.º 4: Mejorar la redacción de las guías docentes de la titulación de Filología Hispánica.

Desde la Dirección del Departamento y la Coordinación del Grado se ha expuesto a los profesores de la titulación la necesidad de mejorar la redacción de las Guías docentes y de actualizar las metodologías



en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, desde hace algún tiempo la Comisión del Grado ha puesto a disposición de los docentes del Grado una guía que les ayude a cumplimentar debidamente las guías que, tras su redacción, son revisadas por parte de la Comisión para garantizar su mejora. Por ello, **sí** se ha cumplido el objetivo.

GRADO EN FILOSOFÍA

Objetivo n.º 1: Aumentar la tasa de cobertura de las plazas ofertadas y su demanda especialmente en primera opción, para lo que se proponen acciones de difusión de la titulación mediante visitas a centros de secundaria, a través de la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas y cuantas actividades sean organizadas por la Universidad y el Centro, así como continuar manteniendo una información actualizada en la página web.

La tasa de cobertura de plazas pasó de 103.03% en el curso 2012/2013 a 95.38% en el curso 2014/2015. Desde la entrada en vigor de la titulación, la cobertura de plazas ofertadas ha estado cercana al 100% o incluso por encima. Sin embargo, en el curso 2015/2016 dicha tasa de cobertura descendió por debajo de lo habitual, a 81.54%. Por este motivo, la titulación debe analizar a qué puede deberse este descenso, sobre todo teniendo en cuenta que se ha producido un aumento de la demanda de la titulación en primera opción, otro de los objetivos marcados en los dos últimos cursos.

Tal y como se puso de relieve en el Autoinforme Global para la Renovación de la Titulación de curso 2015/2016, la demanda de la titulación en primera opción se elevó de 83,0769 a 116,92, en el curso 2014/2015, y a 106,15, en el curso 2015/2016. Como vemos, la demanda en primera opción sigue estando por encima del 100% y es satisfactoria, como se había deseado. La demanda del Grado de Filosofía en segunda opción se encuentra, además, en 103.08 (el curso 2015/2016), por encima del resto de las titulaciones de Grado del Centro. La demanda en tercera y en el resto de opciones es también elevada comparativamente, 467,69 en el curso 2015/2016.

Por todo lo mencionado, cabe añadir que el objetivo se ha cumplido **parcialmente**. El Grado de Filosofía sigue comprometido con cubrir el número de plazas ofertadas al 100%. El Director del Departamento, Alfredo Burrieza, se ha reunido con representantes de numerosos centros de educación secundaria en el curso 2015/2016 para programar sesiones de información y divulgación de las opciones de formación de Grado y de Posgrado en Filosofía, lo que, creemos, puede servir para incentivar a cursar estudios de esta disciplina a nivel superior. Asimismo, representantes del Departamento han estado presentes, como cada año, en las Jornadas de Puertas Abiertas.



Objetivo n.º 2: Asegurar y supervisar el correcto desarrollo e implementación del programa formativo de la titulación mediante actividades de coordinación (horizontal y vertical) de las asignaturas y del profesorado.

Aunque se trata de un objetivo que debe implementarse cada curso académico, el Grado de Filosofía **si** ha cumplido con su programa de coordinación y seguimiento de la calidad de la titulación el curso 2015/2016.

En primer lugar, la Sala de Coordinación del Profesorado del Grado de Filosofía ha estado operativa durante el curso académico. En ella se ha facilitado al conjunto del profesorado la documentación del Sistema de Seguimiento de la Calidad –que incluye los Autoinformes del Grado, las Memorias del Centro y los impresos PC05 y PC10–, así como los informes relativos al proceso renovación de la acreditación. La Sala de Coordinación del Campus ha servido de plataforma de comunicación entre el profesorado y de centro de notificaciones.

En segundo lugar, por acuerdo de la propia Comisión de Coordinación y del Departamento de Filosofía, esta ha pasado a denominarse *Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía*. Durante el curso 2015/2016, dicha Comisión se ha reunido en tres ocasiones: el 5 de octubre de 2015, el 5 de febrero de 2016 y el 28 de julio de 2016. De esta forma, se han llevado a cabo las correspondientes sesiones de coordinación y de supervisión de las guías docentes y de la implementación y desarrollo del plan de estudios. La información y las actas pueden encontrarse en la página web oficial del Grado de Filosofía actualizadas: <http://www.uma.es/grado-en-filosofia/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/>

En tercer lugar, la Comisión de Grado, la Comisión de Calidad y Coordinación y el Consejo del Departamento se han reunido, durante el curso 2015/2016, para elaborar una nueva solicitud de Modificación de la Memoria oficial de Verificación de la titulación (remitida al Decanato tras su previa aprobación por el Consejo del Departamento). La modificación del plan de estudios, que afecta a la denominación de varias asignaturas y contiene permutas de curso y semestre, trata de responder a las necesidades detectadas de mejora de la titulación y a las recomendaciones de la DEVA. Todo ello ha sido fruto de las acciones de seguimiento de la calidad de la titulación, que ha culminado en la renovación de la acreditación de Grado de Filosofía el curso 2015/2016.



Objetivo n.º 3: Reducir la tasa de abandono.

Reducir la tasa de abandono del Grado de Filosofía ha sido uno de los objetivos prioritarios de la titulación, en torno al que han girado la mayor parte de las acciones de mejora y las actuaciones de coordinación en los dos últimos cursos. Los datos de 2014/2015 ya pusieron de manifiesto un descenso de la tasa de abandono del Grado de Filosofía (de 32% el curso 2013/2014 a 26,67% el curso 2014/2015), aunque dicha tasa seguía estando por encima de la media del Centro. En el curso 2015/2016 hubo **59** alumnos de nuevo ingreso, de los cuáles 13 abandonaron los estudios, lo que supuso una tasa de abandono de 22,03%. Como puede verse, el abandono se está reduciendo progresivamente. Y el objetivo **si** se está alcanzando.

Sin embargo, es preciso seguir trabajando para detectar sus causas y evitar nuevos abandonos prematuros o evitables. El conjunto de las acciones de coordinación y de seguimiento de calidad (puede verse el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado de Filosofía) se dirigen, directa e indirectamente, a cumplir este objetivo. En esta dirección redundan, por ejemplo, las reuniones de la Comisión de Calidad y Coordinación de la titulación, que tratan de detectar problemas o necesidades de mejora en la implementación del plan de estudios, así como la solicitud de *Modificación de la Memoria de Verificación del Grado de Filosofía*, que ha sido remitida a los órganos de gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras para su aprobación.

Objetivo n.º 4: Mejorar e impulsar las actividades de orientación académica y profesional dirigidas a los estudiantes de Filosofía y de Humanidades.

Aumentar la empleabilidad de los graduados en Filosofía es un objetivo prioritario (aunque aún no conocemos datos oficiales de inserción en el mercado de trabajo de los primeros egresados). Junto a ello, las actividades de orientación académica (PC05) sobre la doble titulación de Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía y en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Enseñanza de Idiomas y Formación Profesional, así como sobre el programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades, son, junto a las actividades de orientación profesional y de coordinación con el ámbito laboral y empresarial (PC10), objetivos prioritarios que deben ser impulsados por el Departamento en coordinación con las actividades del SGC del Centro.

La empleabilidad es un objetivo fundamental de la titulación, pero requiere un estudio a medio y largo plazo. Asimismo, hacen falta datos actualizados para poder valorar mejor el grado de su cumplimiento. El Departamento de Filosofía, en sintonía con su compromiso de garantizar la inserción laboral y profesional de calidad de sus egresados, ha seguido impulsando e implementando acciones de



orientación profesional. En primer lugar, los estudiantes de 4º curso fueron informados de las opciones de continuar la formación de posgrado en Filosofía, mediante la correspondiente sesión de orientación académica PC05 (cuya acta ha sido remitida al Vicedecanato de Calidad del Centro), que llevaron a cabo los Coordinadores del *Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía* y de su doble titulación junto al *Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*, así como sobre el *Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades*. Los estudiantes de 4º curso, pudieron hacer preguntas e informarse de las opciones de beca y de las ayudas disponibles para cursar estudios de posgrado, así como sobre sus requisitos de acceso y matriculación, las características de dichos estudios de posgrado y sus posibilidades formativas.

En segundo lugar, de forma pionera, el Departamento de Filosofía ha tenido la iniciativa de organizar, en el curso 2015/2016, su propia Jornada de Empleabilidad y Orientación Profesional para los estudiantes que cursan el Grado de Filosofía. Así, el 19 de abril de 2016 se ofrecieron varias conferencias a cargo de D. Mariano Julia Yebra, Director de Recursos Humanos de SUMASA, grupo CaixaBank, y de D. José Lebrero Stais, Director del Museo Picasso de Málaga, centradas en las salidas profesionales y el mundo laboral en sectores de interés para dichos estudiantes de Grado. El acta correspondiente, junto al resultado de las encuestas de satisfacción, ha sido remitida al Vicedecanato de Calidad del Centro.

GRADO DE GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.

Objetivo n.º 1: Trabajar con cualquier tipo de cartografía en docencia o fuera del horario docente o administrativo.

El procedimiento ideado inicialmente para lograr este objetivo era conseguir la construcción a medio plazo de un Cartoteca en la Facultad. En principio, el objetivo se sigue solventando mediante el acceso al Seminario de Geografía, facilitado por aquellos profesores que acudan a sus despachos por la tarde. El decano se ha comprometido a estudiar la posibilidad de disponer de una cartoteca. En este sentido, dado que el objetivo es poder trabajar con cartografía fuera de horario docente o administrativo, el objetivo está **logrado parcialmente**, aunque no se alcanzará por completo hasta que no se disponga de un Servicio de Cartoteca.



Objetivo n.º 2: Atraer alumnos interesados y despejar dudas para incrementar el número de matrículas y reducir el de abandonos.

En fase de desarrollo: se están realizando una serie de acciones para lograr este objetivo, expuestas en el Plan de Calidad 2015-16.

Objetivo n.º 3: Mejorar la calidad docente mediante nuevos recursos.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Dado que el profesorado de la titulación asiste a diversas ofertas de formación y participa en Proyectos de Innovación Educativa, las acciones de mejora propuestas para este objetivo se han centrado en la puesta en marcha del laboratorio de prácticas y en la disponibilidad de nuevos espacios.

Objetivo n.º 4: Mejorar la calidad docente mediante la reordenación del área.

El objetivo **sí** se ha cubierto satisfactoriamente.

Objetivo n.º 5: Desarrollar las competencias del Grado.

El objetivo **sí** se ha cubierto satisfactoriamente.

Objetivo n.º 6: Mejorar la coordinación con la Facultad y la Secretaría.

El objetivo **no** se ha cumplido.

Objetivo n.º 7: Integrar a los alumnos.

A lo largo del curso 2015-16 y con motivo de la visita de la DEVA para la Renovación del Título se ha ido rediseñando el esquema del Grado, dando lugar a un nuevo esquema, a finales de curso (septiembre) en el que se pretende emplear todos los métodos disponibles para mejorar la integración del alumnado. Además, se ha realizado una acción de mejora específica. El objetivo **sí** se ha cumplido y se va a intentar ser más ambicioso en este aspecto para el curso 2016-17.

Objetivo 8: Incrementar la dotación de profesores titulares de universidad.

Para alcanzar este objetivo la Universidad ha tenido que ofrecer nuevas plazas. El objetivo **sí** se ha alcanzado.



GRADO EN HISTORIA

Objetivo nº 1: Seguir insistiendo en mejorar las Tasas de Abandono (IN04) del Grado, con el fin de reducir aún más el número de alumnos que dejan los estudios.

En el curso 2014-2015 el porcentaje fue 23,64%, modificando la tendencia puesto que era de 26,92% en 2013-14. En el curso 2015-2016, ha sido del 26,07 y con ello **si** se ha mejorado, aunque levemente, dichas tasas de abandono. Como se hacía notar en la Memoria que se presentó para la evaluación del Grado, la situación excepcional del Grado de Historia desde el 2008 en adelante, aumentando en más de 1/3 el número de alumnos consecuencia de la crisis, hace prácticamente imposible evaluar las razones reales de la tasa de abandono, que pueden responder a una multiplicidad de causas: segunda o tercera opción; ingreso no vocacional, entre otras. Aun así, la implantación reciente de las Prácticas de Empresa está dando sus frutos dada la continuidad de algunos alumnos tras su realización, más algunas incorporaciones, ya que en 2014-2015 había 35 alumnos y en el 2015-2016 ha habido 38, de los cuales, al menos 3 han tenido contratos de varios meses en archivos y talleres de investigación.

Con todo, la única manera de incentivar la permanencia es potenciar las actividades de futuro (ver la acción de mejora diseñada a tal efecto para el 2016/17).

Objetivo nº 2: Mejorar el porcentaje actual de graduados en Historia insertados en el tejido socioeconómico.

Esta cifra (IN36) para el curso 2015-2016 ha tenido el porcentaje de 25%, lejos de la media del Centro que se ubica en el 30.55% Este **no** es un objetivo que se haya alcanzado ya que, lamentablemente, no depende del Grado de manera exclusiva. No obstante, su mejora podría bajar las tasas de abandono (objetivo nº1), que es uno de los incentivos mayores para inducir a cumplimentar el título. Es demostrativo de esto el que en la Facultad haya títulos como Traducción que tienen muchas más salidas que nosotros y por eso les sube la media de alumnos que terminan y no abandonan. Como hemos comentado, la única forma de incrementar la permanencia y la inserción en el tejido socio-económico son acciones de mejora concretas (véase acción de mejora para el 2016 / 17).

Objetivo nº 3: Cumplimiento de la planificación (IN26) que si bien se estabiliza es recomendable seguir incrementando el grado de cumplimiento.

Objetivo **alcanzado**. La Planificación de la Ordenación Académica viene marcada por un calendario común para toda la Universidad que se cumple escrupulosamente en lo tocante a la Asignación Docente y la Programación Académica de cada año por parte de cada uno de los Departamentos implicados (www.uma.es/servicio-ordenacion-academica) Los cambios vienen dados por situaciones sobrevenidas: cambios de estatus docente o nuevas contrataciones de personal precario (no muy abundantes, por lo demás) resultado de la acumulación de jubilaciones o, los más comunes, por bajas. En el Departamento de Ciencias Históricas ha habido las siguientes bajas: 4 jubilaciones y 2 PSI. Además, dos contratados con becas Juan de la Cierva-Formación y uno de ellos, ha pasado a ser Ayudante Doctor. En el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea ha habido una



incorporación de un profesor Ayudante Doctor, que ha pasado a ser Contratado Doctor. En este último no ha habido bajas ni jubilaciones.

Por lo general, el profesorado ha tendido a estabilizarse en la implantación de determinadas asignaturas, con excepciones en Dos Áreas, ya que en Historia Medieval es donde han cesado 2 PSI y ha habido una jubilación (es donde ha habido una incorporación citada de contrato Juan de la Cierva que ha pasado a Ayudante) y en Historia Antigua, donde se ha producido la incorporación de un becario Juan de la Cierva-Formación, aunque la parálisis de contrataciones y la sucesión de jubilaciones en los últimos años en plena implantación del Grado ha podido ser un factor distorsionador. En el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea si ha habido estabilización general del profesorado con sus asignaturas, sin cambios importantes

Es necesario un seguimiento interno del cumplimiento real de los cronogramas, la implementación efectiva del sistema de impartición de docencia (clase magistral y evaluación continua), así como la adecuación de los contenidos a la normativa de evaluación. Han llegado reclamaciones de tres alumnos y una sobre docencia de una asignatura de otro grado, el de Filosofía, pero que está en los planes del Grado de Historia durante el curso 2015-2016).

Objetivo nº 4: La coordinación de una asignatura impartida en Grupos por distintos profesores para alcanzar unas exigencias similares.

Como avanzamos en la Memoria para la verificación del Título (y hemos apuntado en el Objetivo 3), la ausencia de una Coordinación efectiva del Grado y de una Comisión *ad hoc* para ello ha impedido una coordinación efectiva a lo largo de todos estos años, y, de hecho, tampoco los Departamentos han suplido este defecto, si bien, las encuestas, en general no arrojan datos negativos comparados con otros Departamentos y titulaciones) ni en lo relativo a la coordinación vertical como horizontal. Bien es cierto, que este año hemos estado sumidos al proceso de verificación del Título que ha absorbido nuestras energías. Por tanto, podemos decir que el objetivo está **en fase de cumplimiento**.

Objetivo nº 5: Seguir solicitando en las instancias de gestión de la Universidad un Laboratorio de Arqueología, antigua necesidad del Grado de Historia.

Este objetivo **no** se ha alcanzado. Mientras que la Facultad se ha ido dotando de laboratorios de idiomas y de medios audiovisuales, no ha sido así para un Laboratorio de Arqueología. Desde el Plan de Mejora de la Licenciatura de Historia se viene reclamando un Laboratorio homologable a otros de nuestro entorno; la demanda de profesionales de este sector en los años de bonanza tampoco impulsó la solicitud. Esperamos que el cambio de la situación hacia cierta estabilidad de los ingresos de las instituciones públicas, el acicate que supone el aumento de la demanda en el sector clave de la construcción (que es el que dinamiza esta actividad pagada en la práctica con dinero privado), la existencia de un proyecto de Grado de Arqueología en el contexto del debate sobre el 3 + 2 o la reciente apertura del Museo de Málaga, con una importante e imponente sección de Arqueología, haga cambiar la sensibilidad de autoridades académicas. En la Memoria para la verificación del Título se hacían constar las condiciones mínimas.



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

Objetivo n.º 1: En la asignatura “Prácticas externas”, mejorar la comunicación con los tutores laborales y proporcionarles una guía de indicaciones básicas. Elaborar un documento de FAQ en el CV. Elaborar una guía básica sobre el proceso de desarrollo de las prácticas y una guía básica orientativa sobre los contenidos que debe tener la memoria final presentada por los estudiantes. Asimismo, prever medidas para recabar datos sobre el grado de satisfacción de los tutores de las Prácticas.

Este objetivo **sí** se ha cumplido.

Objetivo n.º 2: Aumentar la presencia y participación de alumnos voluntarios de Historia del Arte en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA.

Este objetivo se ha cumplido **parcialmente**.

Objetivo n.º 3: Aumentar la presencia de profesores y alumnos en los centros de Educación Secundaria. Planificar un programa de charlas y mesas redondas.

Este objetivo **no** se ha cumplido.

Objetivo n.º 4: Revisar y mantener el programa de acciones de PC05 y PC10.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Se han organizado Actividades PC05 y PC10 y han tenido una amplia aceptación y difusión gracias a los espacios habilitados para ello en el campus virtual.

Objetivo n.º 5: Realizar una “Guía del alumno” con carácter informativo que contenga preguntas frecuentes sobre el título de Graduado de Historia del Arte en la Universidad de Málaga y otras informaciones de relevancia.

Este objetivo **no** se ha cumplido.

Objetivo n.º 6: Diseñar, normalizar y desarrollar un programa de mentorías y tutorización entre iguales que pueda implementarse cada curso académico.

Este objetivo **no** se ha cumplido por no haber podido encontrar una estructura adecuada.

Objetivo n.º 7: Dar mayor publicidad y visibilidad al Plan de Mejora del título, acciones de mejora conseguidas y resultados de los análisis de las Memorias de Seguimiento por curso académico.

Este objetivo **no** se ha cumplido.

Objetivo n.º 8: Continuar la publicidad de las acciones de movilidad de la UMA y de los convenios específicos de Historia del Arte.

Este objetivo **sí** se ha cubierto.

Objetivo n.º 9: Definir las necesidades del profesorado con vistas a una mayor calidad de la docencia.

Este objetivo **no** se ha cumplido.

Objetivo n.º 10: Definir mejoras para la asignatura de TFG, según los criterios de tutorización, evaluación, tribunales y definición de temas.

Este objetivo **no** se ha llevado a cabo, aunque está en proceso.

Objetivo n.º 11: Analizar las salidas profesionales, establecer su vinculación con asignaturas y promover la cultura del emprendimiento desde las competencias del título.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Se han realizado charlas de orientación laboral y empleabilidad.

Objetivo n.º 12: Coordinar materias a través de la creación de equipos docentes específicos.

Este objetivo no se ha cumplido pero está **en proceso**.

Objetivo n.º 13: Seguir actualizando la información pública del título en la web de la UMA.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. La web es supervisada y actualizada por la coordinación del título.

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Objetivo n.º 1: Siguiendo las indicaciones de la DEVA en su informe final para la acreditación del título, elaborar un plan de mejora con especificación del diagnóstico, identificación de las causas, objetivos a conseguir, propuesta de acciones, prioridad, responsable y plazo de ejecución. A tal efecto el departamento ha solicitado un PIE que se desarrollará durante el curso 2015-16.



Objetivo **parcialmente** cumplido. Está en marcha el Proyecto de innovación docente PI 15-83, coordinado por la Dra. Amaya Galván que lleva por título «Evaluación, direccionalidad y orientación a la práctica profesional en el título de grado en traducción e interpretación de la UMA: propuestas de mejora» (2015-17), que aborda, entre otros, estos aspectos.

Además, se ha seguido avanzando en la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas por medio de los equipos docentes y reuniones de coordinación por perfiles lingüísticos.

Objetivo n.º 2: Revisar el plan de estudios y el diseño de determinadas asignaturas con el fin de comprobar si están orientadas a acercar la formación al ejercicio profesional que tendrán que desarrollar los egresados.

El objetivo **sí** se ha alcanzado. El equipo docente de Traducción especializada, en su informe de junio de 2016, se hace eco de esta modificación solicitada por la DEVA e informa que se han revisado las guías docentes de 17 asignaturas de Traducción especializada. 16 de ellas estaban suficientemente orientadas a la inserción laboral.

El equipo docente de Lenguas C, en su informe de junio de 2016, se hace eco de esta modificación solicitada por la DEVA e informa de que no todos los profesores están de acuerdo en que esas asignaturas sean el mejor escenario para aproximar a los estudiantes al mercado.

Objetivo n.º 3: Revisar el papel de la traducción inversa en las asignaturas de traducción general y especializada (lenguas C).

Objetivo **parcialmente** cumplido. El equipo docente de Traducción especializada, en su informe de junio de 2016, da cuenta de esta recomendación de la DEVA e informa que se han revisado las guías docentes de 17 asignaturas de Traducción especializada. La proporción de traducción directa e inversa en la programación de las asignaturas oscila en función del nivel de los alumnos en la lengua extranjera y la demanda del mercado de esta modalidad de traducción. Los profesores se comprometen a aumentar las tareas inversas en función de los factores indicados.

Está en marcha el Proyecto de innovación docente PIE 15-83, coordinado por la Dra. Amaya Galván que lleva por título «Evaluación, direccionalidad y orientación a la práctica profesional en el título de grado en traducción e interpretación de la UMA: propuestas de mejora» (2015-17), que aborda, entre otros, la cuestión de la direccionalidad, extraer conclusiones sobre el papel de la direccionalidad y la proporción de traducción directa o inversa en el caso de asignaturas en las que no se especifique la dirección.



Objetivo n.º 4: Revisar la programación de las asignaturas instrumentales, con el fin de garantizar que estén suficientemente orientadas hacia la traducción.

El objetivo **sí** se ha alcanzado. Se revisaron las guías docentes por parte de los responsables de las asignaturas instrumentales a instancias de la coordinadora del equipo docente en cuestión y se introdujeron modificaciones formales y de contenido cuando fue necesario a la luz de la modificación solicitada por la DEVA.

Objetivo n.º 5: Revisar y contrastar los programas de las asignaturas de Lengua española y Lingüística, con el fin de comprobar si se dan solapamientos.

El objetivo **sí** se ha alcanzado. El equipo docente de Lengua A se reunió a instancias de la coordinación del título y, tras el análisis y cotejo de las guías docentes de las asignaturas Lengua y Cultura A (I), (II) y (III), Lingüística Aplicada, Edición y revisión de textos, Lingüística General, Variación Lingüística, Teorías Lingüísticas, Gramática Normativa y Terminología, descartó cualquier tipo de solapamiento o incoherencia en sus contenidos.

Objetivo n.º 6: Revisar la programación de la asignatura de Recursos Informáticos, con el fin de garantizar que en la misma se ofrezca una revisión integral de las principales herramientas de traducción (semi)automática.

El objetivo **sí** se ha alcanzado. Se ha modificado sustancialmente la programación de la asignatura Recursos informáticos aplicados a la traducción y a la interpretación (RIATI) para el curso 2016-17, con el concurso y el acuerdo tanto de los docentes pertenecientes al Departamento de Traducción e Interpretación como de los del Departamento de Lenguajes y ciencias de la computación.

MOP EN DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA

Objetivo n.º 1: Continuar trabajando coordinadamente con la CGC, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad y el Servicio de Calidad Planificación Estratégica y Responsabilidad Social en el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción y los procedimientos de recogida de datos a través de fórmulas de incentivo y concienciación.

Este objetivo **sí** se ha alcanzado. Se ha llevado a cabo un seguimiento riguroso por parte de la



coordinación del máster, lográndose una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, tanto de las asignaturas impartidas como de las actividades PC05 y PC10. Dicha participación se ha conseguido también gracias al diseño de encuestas *online* con una estructura amable y fácilmente accesible desde dispositivos móviles. Puede consultarse al respecto campus virtual: “Sala de coordinación del máster en Desarrollos sociales de la cultura artística”:

<https://mop.cv.uma.es/mod/url/view.php?id=294457>

Objetivo n.º 2: Continuar trabajando en la mejora de los procesos relacionados con el diseño, revisión, publicación y conocimiento de las guías docentes.

Este objetivo **si** se ha cumplido. No obstante, tal y como se especifica en uno de los objetivos propuestos para el curso próximo (objetivo nº 6), se continuará trabajando en la revisión de las guías docentes.

Objetivo n.º 3: Promover la firma de acuerdos entre instituciones para favorecer la participación de estudiantes y profesorado en programas de movilidad de posgrado.

Este objetivo **si** se ha cumplido. Se han establecido contactos con tres universidades europeas: Glasgow (Reino Unido), Poznan (Polonia) y Múnich (Alemania) con las que se está gestionando la documentación que permita firmar el acuerdo.

Objetivo n.º 4: Incentivar la implicación y participación del profesorado en actividades formativas para aumentar el número de profesores que participan en ellas.

Este objetivo se ha cumplido **parcialmente** pues, dado el escaso reconocimiento de dichas actividades formativas se constata reticencia por parte del profesorado a participar en las mismas.

Objetivo n.º 5: Revisar y adaptar la normativa específica del TFM elaborada por la Comisión de Posgrado a nuestro título de máster.

Este objetivo se ha cumplido **parcialmente**, dado que el borrador redactado por la Comisión de Posgrado fue aprobado a final de curso por el Consejo de Gobierno. En el mes de julio los coordinadores de títulos de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, convocados por la Vicedecana de Posgrado, mantuvimos una reunión para adaptar dicha normativa a los títulos impartidos en Filosofía y Letras y elaboramos un borrador, en este momento pendiente de aprobación por la Junta de Facultad.



Objetivo n.º 6: Continuar el proceso de revisión de guías docentes para que estas se encuentren completamente desarrolladas y especificadas en la aplicación PROA de la UMA en el momento de matriculación de los estudiantes.

Este objetivo **sí** se ha cumplido.

Objetivo n.º 7: Impulsar las acciones relacionadas con el PC10.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Se han realizado tres actividades relacionadas con el PC10. Toda la información al respecto está disponible en campus virtual: “Sala de coordinación del máster en Desarrollos sociales de la cultura artística”: <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=6305>

Objetivo n.º 8: Recoger información, a partir de una encuesta facilitada a los estudiantes sobre las acciones de orientación que les servirían de más ayuda.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. En base a los resultados de dicha encuesta se organizaron las actividades PC05 y PC10. Esta información está disponible en campus virtual: “Sala de coordinación del máster en Desarrollos sociales de la cultura artística”: <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=6305>

Objetivo n.º 9: Diseñar estrategias formativas para reequilibrar el porcentaje de lecciones magistrales con la dimensión práctica del máster.

Este objetivo **sí** se ha cumplido en gran parte. Se ha incentivado a los profesores a diseñar las actividades previstas en las guías docentes de sus asignaturas equilibrando el porcentaje de lecciones magistrales con la dimensión práctica del máster.

Objetivo n.º 10: Implementar la atención sistemática a los alumnos a tiempo parcial en el diseño de las guías docentes.

Este objetivo se ha cumplido **parcialmente**. Se continuará implementando el curso próximo tal y como se contempla en el objetivo nº 6 propuesto en esta memoria.

Objetivo n.º 11: Fomentar la revisión de las actividades de evaluación para equilibrar los pesos porcentuales entre evaluación continua y evaluación final.



Este objetivo **si** se ha cumplido, tal y como se recoge en las guías docentes de las asignaturas.

Objetivo n.º 12: Implementar la evaluación por competencias en las distintas asignaturas.

Este objetivo **si** se ha cumplido, tal y como se recoge en las guías docentes de las asignaturas.

Objetivo n.º 13: Diseñar un plan de mejora de la titulación, con especificación del diagnóstico, identificación de las causas, objetivos a conseguir, propuestas de acciones, prioridad, responsable y plazo de ejecución.

Este objetivo **si** se ha cumplido.

Objetivo n.º 14: Aumentar la coordinación docente entre el profesorado y mejorar su valoración entre los estudiantes.

Este objetivo **si** se ha cumplido.

MOP EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL

Objetivo n.º 1: Aumentar e intensificar las acciones destinadas a la orientación laboral dirigidas a los estudiantes del Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.

Este objetivo **si** se ha cumplido. Durante el curso 2015-2016 los alumnos y alumnas del MEICMI se han beneficiado tanto de las actividades ya programadas ("In-House Seminar) como de la II Feria de Empleo organizada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento.

Objetivo n.º 2: Modificar la Memoria de Verificación del título atendiendo al mandato de la Agencia Andaluza del Conocimiento a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación. En este mandato se establece la necesidad de igualar la carga de créditos del TFM para los dos itinerarios del Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural, así como la obligatoriedad de eliminar la posibilidad de reconocimiento del TFM de la tabla de adaptación.

Este objetivo **si** se ha cumplido. La coordinación del Máster ha realizado la Modificación de la Memoria de Verificación del título requerida por la Agencia Andaluza del Conocimiento a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, es decir, ha incorporado a la misma la igualación a 15 créditos del Trabajo



de Fin de Máster, detrayendo un crédito de dos asignaturas del itinerario profesional, y ha eliminado la posibilidad de reconocimiento del TFM de la tabla de adaptación. Asimismo, se ha procedido a actualizar algunos datos de la citada memoria y se ha incorporado la composición de la memoria académica. Estas modificaciones ya cuentan con informe favorable del Vicerrectorado de Posgrado y serán aprobadas en un Consejo de Gobierno próximo.

Objetivo n.º 3: Aumentar el número de encuestas sobre la valoración de la satisfacción de estudiantes egresados en la relación con la calidad de la formación recibida.

No poseemos todavía datos sobre un posible aumento del número de egresados que contestan las encuestas sobre la calidad de la formación recibida.

Objetivo n.º 4: Recabar mayor información sobre la satisfacción de los empleadores, tutores de prácticas, y las tasas de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

No poseemos datos sobre la existencia de una mayor información sobre la satisfacción de empleadores, tutores de prácticas y las tasas de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. Se trata, en cualquier caso, de un extremo que no nos compete y, por lo tanto, no está en nuestras manos mejorar esta situación.

MOP EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA

Objetivo n.º 1: Modificar los 26 créditos de los que constaba el Trabajo Fin de Máster.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. La propuesta de modificación del plan de estudios del Máster ha sido evaluada positivamente por la ANECA. En el presente curso el TFM consta de 15 créditos.

MOP EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA

Objetivo n.º 1: Aumentar el número de alumnos matriculados en el Máster, especialmente entre los egresados del Grado en Filosofía.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. En el indicador IN20, Grado de cobertura de las plazas ofertadas, hemos conseguido una subida de un 48 a un 52 %. La ligera bajada en el IN22-1, Demanda de la titulación en 1ª opción, se ve compensada por la enorme subida en los indicadores IN22-2, Demanda





de la titulación en 2ª opción, del 8 al 40%, y IN22-3, Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones, del 24 al 60%.

Objetivo n.º 2: Mejorar la orientación de los alumnos a la hora de elegir las asignaturas optativas para matricularse, evitando sobre todo que los horarios se solapen.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. En septiembre los estudiantes han podido disponer del horario del máster para evitar los solapamientos. Posteriormente hemos comprobado que ha habido una reducción muy importante de estos solapamientos, con respecto al año pasado. Así hemos visto un progreso notable en cuanto a este objetivo.

Objetivo n.º 3: Mejorar los procesos relacionados con el diseño, revisión, publicación y conocimiento de las guías docentes.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Hemos mantenido actualizada la web del máster, introduciendo un enlace a las programaciones del PROA, para que los alumnos puedan encontrarlas con facilidad.

Objetivo n.º 4. Potenciar las actividades de orientación académica.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Hemos cumplido con las actividades de orientación académica a través del desarrollo de actividades PC05, alcanzándose un alto grado de satisfacción, como se puede ver en el acta de la actividad.

MOP EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL

Objetivo n.º 1: Incrementar y mejorar la información incluida en las guías docentes mediante la asociación de las competencias generales del título con las específicas de cada materia y las actividades formativas diseñadas, así como a través de la inserción de cada uno de los instrumentos de evaluación previstos.

Este objetivo está **en fase de desarrollo**. Se ha solicitado, de manera coordinada con el Grado en Filología Hispánica, que se desarrolle un curso de formación de PDI específico sobre guías docentes y evaluación por competencias, con el fin de que el profesorado perfeccione estos aspectos. Está previsto que, una vez coordinada y concretada la propuesta, que se ha arbitrado durante el curso 2015-16, se cumpla este objetivo de modo efectivo durante el curso 2016-17, tanto con la recepción del



curso solicitado como con la mejora de las guías docentes, en la que se insistirá al equipo de profesores del Máster en el momento de elaborarlas y validarlas.

MOP EN IGUALDAD Y GÉNERO

Objetivo n.º 1: Hacer más visible el Máster en Igualdad y Género entre potenciales estudiantes.

Este objetivo **sí** se ha cumplido, pues, además de actualizar la página web institucional de la UMA (hemos eliminado la otra página web siguiendo las recomendaciones de la DEVA), hemos participado en las II Feria de Posgrado de la Universidad de Málaga.

Objetivo n.º 2: Potenciar las actividades de orientación académica.

Este objetivo **sí** se ha cumplido con la realización de las siguientes actividades: 1. Seminario Internacional, obligatorio para todo el alumnado de primer curso. 2. Seminario sobre presentación de trabajos académicos para primer curso. 3. Seminario sobre Introducción a los métodos de investigación, enfocado a los TFM. 4. Reunión informativa sobre el TFM. 6. Reunión informativa sobre el desarrollo del máster y el acceso a las asignaturas del campus virtual. 7. Reunión previa general de preparación al Prácticum.

Objetivo n.º 3: Potenciar las actividades de orientación profesional.

No se ha llevado a cabo.

Objetivo n.º 4: Incrementar el nivel de participación del alumnado en los diferentes procesos de evaluación del Máster.

Lo hemos intentado, incidiendo en la importancia de participar en las encuestas. No sabemos si lo hemos logrado.

Objetivo n.º 5: Mejorar el reparto de alumnado en los distintos itinerarios

Sí se ha conseguido y el reparto es más equitativo.

MOP EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA ANTIGÜEDAD

Objetivo n.º 1: Mejorar la información que se ofrece a los alumnos.

Este objetivo **sí** se ha cumplido.



Objetivo n.º 2: Facilitar a los alumnos la elaboración del TFM.

Este objetivo **sí** se ha cumplido.

MOP EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL

Objetivo n.º 1: Mejorar la visibilidad de los programas de movilidad gestionados por el Vicerrectorado.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Tanto en las reuniones de seguimiento como mediante difusión de información por medios electrónicos (campus virtual y página web del máster [<http://www.uma.es/máster-en-traduccion-para-el-mundo-editorial/cms/menu/plan-de-estudios/movilidad/>]), se ha informado a los alumnos de la existencia de dos convenios del programa Erasmus para alumnos de este máster: Máster Lettres, langues, affaires internationales (spécialité Traduction d'édition) de la Universidad de Orléans (Francia) y Máster en Interpretación y Comunicación. Universidad de Gante (Bélgica). De hecho, se han comenzado a ver los frutos en este sentido: durante el curso 2015-2016, una de las alumnas del máster disfrutó de una beca Erasmus en la universidad de Orléans. Asimismo, se firmó un acuerdo con la Universidad de Wolverhampton, acuerdo que permitió que otra de las alumnas del máster realizara una estancia de investigación en el mes de agosto de 2016. Desde la coordinación del máster se intentará que sigan dando fruto estos convenios, aunque también se considera necesario resaltar que la breve duración del máster, de solo un curso académico, es el principal obstáculo a estas acciones de movilidad.

Objetivo n.º 2: Aumentar la firma de convenios de prácticas que atiendan a las necesidades e inquietudes planteadas por los alumnos. Aunque el programa de prácticas actual del Máster es uno de sus puntos fuertes, el Máster pretende seguir fomentando este ámbito de actuación.

Este objetivo **sí** se ha cumplido. Se ha firmado un convenio para las prácticas curriculares con una editorial y se ha impulsado otro convenio con otra editorial, que ya estuvo vigente pero inactivo en los últimos años.



Objetivo n.º 3: Favorecer a los alumnos del Máster la integración en el tejido empresarial de la sociedad.

Este objetivo **si** se ha cumplido. Si bien se trata de un objetivo que presenta ciertas complicaciones, se ha intentado en la medida de lo posible facilitar tal integración. En este sentido, se ha informado a los alumnos de la convocatoria Andalucía Open Future, orientada al fomento de la cultura emprendedora y la promoción de iniciativas empresariales con origen en la comunidad universitaria. La información sobre esta iniciativa tuvo lugar durante la primera reunión de seguimiento del máster. Igualmente, desde la coordinación del máster se quiere hacer hincapié en que, desde el principio de este programa, el contacto de los alumnos con el tejido empresarial ha sido una constante. Prueba de ello no es solo el encuentro profesional de editores y traductores, cuya séptima edición tuvo lugar en el mes de mayo de 2016, sino también el variado y amplio programa de talleres complementarios al máster, que pretende aportar formación complementaria sobre la realidad laboral de la traducción para el mundo editorial.

Objetivo n.º 4: Poner en funcionamiento el nuevo laboratorio de interpretación consecutiva y simultánea que se lleva demandando desde hace años. Recogemos aquí una demanda que se viene produciendo desde varios cursos académicos pero que aún no se ha satisfecho.

Este objetivo se ha logrado solo **parcialmente**. Se efectuaron las reformas necesarias en el Salón de Grados pero no se han instalado por completo las cabinas, por lo que no se puede hacer uso aún de la infraestructura. Desde el curso pasado, además, han sido escasos los avances en este sentido.



2. DEFINICIÓN DE NUEVOS OBJETIVOS PARA EL CURSO 2016-2017

En este listado de objetivos para el curso 2016-2017 señalamos, en primer lugar, los objetivos generales del Centro para, a continuación, pasar a aquellos específicos de cada título.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Objetivo 1: Llevar a cabo un seguimiento constante de la inversión comprometida por Smart Campus en el Centro.

Objetivo 2: Aumentar los espacios TIC de la Facultad.

Objetivo 3: Actualizar los equipos de informática de las aulas de la Facultad una vez se haya instalado la fibra óptica.

Objetivo 4: Mejorar la comunicación de la web del Centro.

Objetivo 5: Concienciar al PDI acerca de la seriedad del dato publicado en lo concerniente a cuestiones de secretaría (horarios, calendarios de exámenes, tribunales, etc.) para eliminar los cambios superfluos y no justificados.

Objetivo 6: Reforzar las vías de trabajo colaborativo con las Direcciones de los Departamentos del Centro.

Objetivo 7: Promover la cultura de la calidad como una acción estratégica colaborativa.

Objetivo 8: Dar visibilidad a la investigación que se lleva a cabo en la Facultad.

Objetivo 9: Mejorar la comunicación interna en el propio Centro y externa con el resto de facultades y con los vicerrectorados.





Objetivo 10: Revisar la normativa específica de la Facultad que afecta a su ordenación académica, para actualizarla y mejorarla.

Objetivo 11: Revisar y actualizar la normativa específica de la Facultad sobre el TFG.

Objetivo 12: Agilizar cuestiones de trámite administrativo mediante la creación de algún órgano permanente que asuma unas competencias concretas y que se rija por un reglamento propio.

Objetivo 13: Apoyar los actos de graduación de cada una de las titulaciones del Centro.

Objetivo 14: Implementar las acciones culturales del Centro.

Objetivo 15: Aumentar la presencia del equipo decanal en sus despachos de decanato.

Objetivo 16: Fomentar la difusión de noticias a través de las redes sociales.

Objetivo 17: Elaborar la normativa sobre TFM para los másteres de la Facultad.

Objetivo 18: Desplegar el proceso clave PC 10, de orientación laboral, en los títulos de la Facultad.

Objetivo 19: Firmar nuevos acuerdos de movilidad nacional e internacional.

Objetivo 20: Realizar asambleas informativas para fomentar la movilidad nacional/internacional en los grados de la Facultad.

Objetivo 21: Iniciar intercambios de cooperación internacional en la Facultad.

Objetivo 22: Redactar, consensuar y aprobar un reglamento del Centro para la elaboración y fijación de horarios de los títulos de Grado.

Objetivo 23: Fomentar el diálogo científico entre facultades.



Objetivo 24: Facilitar el desarrollo académico de los alumnos de los títulos de Máster.

Objetivo 25: Homogeneizar los reglamentos de todos los másteres de la Facultad.

Objetivo 26: Crear el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, constituirlo, asesorar a sus miembros y mediar en los asuntos pertinentes.

Objetivo 27: Orientar a los alumnos en temas de becas, graduaciones, actividades culturales y formativas.

Objetivo 28: Colaborar con el programa Destino UMA: visitas informativas a la provincia de Málaga, captación de cicerones y jornadas de puertas abiertas.

Objetivo 29: Empezar actuaciones en colaboración con el Servicio de Cooperación empresarial y promoción de empleo de la UMA y el Vicerrectorado de Innovación.

Objetivo 30: Asesorar, amparar y fomentar las actividades de los colectivos de estudiantes con fines culturales establecidos en la Filosofía y Letras (*Kairós: Aula de Debate; Aula de Teatro Letras; Proyecto Cerbero FyL y Tuna de Letras*).

Objetivo 31: Fomentar, actualizar y controlar las redes sociales con dominio oficial: *Twitter: @LetrasUma* y *Facebook*.

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

Objetivo n.º 1: Continuar y consolidar el desarrollo de mejora de los procesos de orientación e información tanto para los futuros estudiantes del Grado como para los ya matriculados. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante las acciones de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM01, AM02, AM03 y AM04 que se proponen en el capítulo de Acciones de Mejora.



Objetivo n.º 2: Mejorar la efectividad y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la acción de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM05 que se propone en el capítulo de Acciones de Mejora.

Objetivo n.º 3: Reforzar la capacidad de los estudiantes en lo referido a las destrezas relacionadas con la escritura académica en lengua inglesa en las que se han detectado ciertas deficiencias que deben ser paliadas. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la acción de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM06 que se propone en el capítulo de Acciones de Mejora.

Objetivo n.º 4: Incrementar la participación de profesorado y alumnado en las encuestas de opinión. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la acción de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM07 que se propone en el capítulo de Acciones de Mejora.

Objetivo n.º 5. Continuar con el proceso de incremento de la participación del alumnado en las tareas de organización del Grado iniciado durante el curso 2015-16. Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la acción de mejora del Grado en Estudios Ingleses AM08 que se propone en el capítulo de Acciones de Mejora.

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Objetivo n.º 1: Mejorar el plan de estudios y las actividades formativas extracurriculares.

Objetivo n.º 2: Mantener y mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente.

Objetivo n.º 3: Mejorar las actividades de coordinación y de orientación.

Objetivo n.º 4: Mejorar la imagen de la titulación y la captación de alumnos.

Objetivo n.º 5: Conseguir la adecuación de los fondos de la Biblioteca del Centro a las necesidades docentes, discentes e investigadoras específicas de los profesores y alumnos del Grado.





Objetivo n.º 6: Junto a los anteriores objetivos específicos, se fija como objetivo transversal, en el que pueden y deben influir las acciones de mejora tomadas en relación con los objetivos específicos, la reducción de la tasa de abandono y la subida de la tasa de rendimiento del Grado.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Objetivo n.º 1: Mantener una oferta de actividades extraacadémicas y de orientación profesional de interés para los alumnos.

Objetivo n.º 2: Fomentar entre el alumnado el interés en las Prácticas externas mediante el aumento de la oferta y la calidad de la supervisión y la coordinación.

Objetivo n.º 3: Mantener una política de estímulo entre el profesorado con objeto de propiciar una mayor variedad de actividades docentes en el aula, así como una redacción adecuada de las guías docentes.

Objetivo n.º 4: Implicar a los coordinadores de área, miembros de la Comisión del Grado a participar activamente en la difusión de las decisiones tomadas por esta así, como en la mediación con el profesorado de las diferentes áreas para trasladar las sugerencias que se consideren oportunas.

Objetivos n.º 5: Finalizar el proceso iniciado para aplicar la MODIFICACIÓN de la Memoria Verificada del Título de Graduado en Filología Hispánica en cuanto a la organización de las asignaturas optativas. Los responsables del título habrán de velar por conseguir un horario que garantice la mayor libertad de elección por parte de los alumnos.

GRADO EN FILOSOFÍA

Objetivo n.º 1. Seguir trabajando para reducir la tasa de abandono de la titulación, que, aunque ha descendido en los dos últimos cursos, de 32% a 26.67%, en el curso 2014/2015, y a 22,03%, en el curso 2015/2016, es un objetivo en vigor.



Objetivo n.º 2. Trabajar para mejorar la tasa de graduación de la titulación que ha pasado de 24% en el curso 2014/2015 a 18% en el curso 2015/2016. Se requiere una valoración y análisis de este dato por parte del Consejo del Departamento de Filosofía y de la Comisión de Calidad y Coordinación de la titulación.

Objetivo n.º 3. Seguir buscando y logrando la mayor eficiencia y los mejores resultados en la implementación del plan de estudios del Grado de Filosofía. La tasa de eficiencia en el curso 2015/2016 sigue siendo positiva (93.92%, que corresponde a 4.344 créditos matriculados, por encima del número total de créditos requeridos, aunque ligeramente inferior al curso anterior, 94.05%). Lo mismo cabe afirmar de las tasas de rendimiento (relación entre número de créditos matriculados y superados), 67.92% (en ascenso con respecto al curso anterior, 66.47) y de éxito (relación entre el número de créditos presentados y superados) 88.40%, en el curso 2015/2016, en ascenso con respecto al curso anterior, 85.09.

Cabe destacar que la satisfacción de los estudiantes que cursan el Grado de Filosofía con el sistema de evaluación (4.15) y con la actividad docente (4.24), dos indicadores que están directamente relacionados con las funciones y actividades que desempeñan el Departamento de Filosofía y el profesorado del Grado de Filosofía, siguen siendo superiores a los resultados obtenidos por el resto de las titulaciones de Grado de Facultad de Filosofía y Letras.

Teniendo en cuenta el número de estudiantes graduados/as en el curso 205/2016, 17, la duración media de los estudios de Grado en Filosofía se estima en 4,41 años. El dato se ajusta a lo que está programado.

La titulación tiene como objetivo seguir avanzando en la máxima eficiencia y en los mejores resultados (éxito, rendimiento, duración media) en la implementación del programa formativo, así como en el buen rendimiento del profesorado y de su actividad docente.

Objetivo n.º 4. Estudiar los indicadores de satisfacción con las prácticas curriculares de la titulación (ya que la satisfacción ha bajado a 1.25 en el curso 2015/2016, de 2.67 del curso anterior). El dato apunta a la necesidad de llevar a cabo acciones para evaluar su descenso, abordar sus causas adecuadamente y discutir acciones de mejora en las reuniones de la Comisión de Calidad y Coordinación de la titulación.

Objetivo n.º 5. Cubrir el 100% de las plazas ofertadas y mantener elevada la demanda de la titulación. En el curso 2015/2016 dicha tasa de cobertura ha bajado a 81.54%. Por este motivo, el Departamento



de Filosofía y la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado deben analizar a qué puede deberse este descenso, teniendo en cuenta que se ha producido un aumento de la demanda de la titulación en primera opción, otro de los objetivos marcados en los dos últimos cursos. En dicho curso 2015/2016, la demanda de la titulación en primera opción ha seguido por encima del 100%, 106,15. Por su parte, la demanda en segunda opción se ha situado en el 103,08, por encima del resto de las titulaciones de Grado del Centro. La demanda en tercera y en el resto de opciones ha sido también satisfactoria y elevada comparativamente, 467,69. Es preciso valorar, no obstante, a qué se debe el descenso en la cobertura de plazas y emprender las acciones que resulten pertinentes y al alcance de la titulación.

Objetivo n.º 6. En conformidad con la recomendación de la DEVA emitida en su Informa Final para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Málaga, se deben recabar datos sobre el grado de satisfacción con la movilidad con el fin de identificar las causas del descenso en la participación de dichos programas. Para ello, el Grado de Filosofía entablará estrecha coordinación con el Vicedecanato de Calidad del Centro y los organismos responsables de movilidad de la Universidad de Málaga. (Los indicadores de satisfacción del curso 2015/2016 están pendientes de publicación).

Objetivo n.º 7. De acuerdo con el Informa Final de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Málaga, es recomendable incentivar al profesorado del título a que participe en cursos de formación permanente, por lo que la titulación se propone este objetivo a medio plazo.

GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Objetivo n.º 1: Mejorar la formación e información del alumnado actual y futuro.

Objetivo n.º 2: Mejorar las relaciones con secretaría, decanato e interdepartamentos.

Objetivo n.º 3: Mejorar las guías docentes.

Objetivo n.º 4: Organizar las Prácticas Externas.





Objetivo n.º 5: Mejorar la información que se posee sobre la satisfacción.

GRADO DE HISTORIA

Objetivo n.º 1: Disminuir la tasa de abandono del grado de Historia. Si en el curso 2014-2015 había descendido hasta un 23% respecto a cursos anteriores, en el curso 2015-2016 llega al 26,04% se ha de tratar de seguir bajando esa tasa de abandono.

Objetivo n.º 2: Mejorar las relaciones entre los dos Departamentos, con sus correspondientes Áreas, que existen en el Grado de Historia, así como con otros Grados, puesto que algunas Áreas tienen docencia en otros grados.

Objetivo n.º 3: Cumplimiento de la planificación que, si bien es un anterior objetivo que en el curso 2014-2015 se cumplió parcialmente, es recomendable seguir incrementando el grado de cumplimiento.

Objetivo n.º 4: La coordinación de asignaturas impartidas en Grupos por distintos profesores para alcanzar unas exigencias similares se cumplió parcialmente en el curso 2014-2015. Por lo que es recomendable perseguir un mejor nivel de cumplimiento.

Objetivo n.º 5: Seguir solicitando en las instancias de gestión de la Universidad un Laboratorio de Arqueología, antigua necesidad del Grado de Historia.

Objetivo n.º 6: Mejorar la información al alumnado sobre los Trabajos Fin de Grado y contribuir a la elaboración de un Plan de Acción Tutorial y pedir el reconocimiento del trabajo del profesorado como docencia.

Objetivo n.º 7: Mejorar las guías docentes y actualizarlas.

Objetivo n.º 8: Plantear la creación de un fondo documental en el Grado de Historia con grabaciones de testimonios históricos, periódicos, revistas, fotografías, documentos privados o copias de todas



esas fuentes, a fin de que el profesorado y el alumnado puedan utilizarlo en las clases, en sus TFG o TFM.

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Objetivo n.º 1: En la asignatura “Prácticas externas”, continuar mejorando la comunicación con los tutores laborales, proporcionándoles una guía de indicaciones básicas.

Objetivo n.º 2: Seguir mejorando la redacción de las Guías Docentes de las asignaturas del Grado.

Objetivo n.º 3: Coordinar las asignaturas impartidas por distintos profesores.

Objetivo n.º 4: Revisar y mantener el programa de acciones de PC05 y PC10.

Objetivo n.º 5: Realizar una Guía del alumno con carácter informativo que contenga preguntas frecuentes sobre el título de Graduado de Historia del Arte en la Universidad de Málaga y otras informaciones de relevancia.

Objetivo n.º 6: Coordinar las materias a través de la creación de equipos docentes específicos.

Objetivo n.º 7: Dar mayor publicidad y visibilidad del Plan de Mejora del título, acciones de mejora conseguidas y resultados de los análisis de las Memorias de Seguimiento por curso académico.

Objetivo n.º 8: Continuar la publicidad de los convenios específicos de Historia del Arte.

Objetivo n.º 9: Seguir actualizando la información pública del título en la web de la UMA.

Objetivo n.º 10: Definir mejoras para la asignatura de TFG, según los criterios de tutorización, evaluación, tribunales y definición de temas.

Objetivo n.º 11: Promover la cultura del emprendimiento desde las competencias del título.





GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Objetivo n.º 1: Esperar a los resultados que arrojará el PIE 15-83, coordinado por la Dra. Amaya Galván, que lleva por título «Evaluación, direccionalidad y orientación a la práctica profesional en el título de grado en traducción e interpretación de la uma: propuestas de mejora» (2015-17), que aborda, entre otros aspectos, la elaboración de un plan de mejora con especificación del diagnóstico, identificación de las causas, objetivos, propuesta de acciones, prioridad, responsable y plazo de ejecución. De revelarse necesarias ulteriores modificaciones a la luz de las conclusiones de este PIE, se realizarán.

Objetivo n.º 2: Revisar el papel de la traducción inversa en las asignaturas de traducción general y especializada (lenguas C) a la luz de las conclusiones a las que llegará el PIE 15-83, coordinado por la Dra. Amaya Galván, que lleva por título «Evaluación, direccionalidad y orientación a la práctica profesional en el título de grado en traducción e interpretación de la uma: propuestas de mejora» (2015-17), que aborda, entre otros aspectos, el papel de la direccionalidad y la proporción de traducción directa o inversa en el caso de asignaturas en las que no se especifique la dirección o la proporción.

Objetivo n.º 3: Consolidar la Sala de Coordinación del Grado en el campus virtual como un espacio virtual informativo a través del cual poder hacer llegar a todos los estudiantes, incluidos los de movilidad, en tiempo real información actualizada de su interés.

Objetivo n.º 4: Elaborar una Guía del estudiante del Grado con información relevante para este colectivo.

Objetivo n.º 5: Continuar solicitando desde el Departamento la renovación completa de los laboratorios de interpretación y la dotación del software necesario para la enseñanza y aprendizaje de las diferentes modalidades de interpretación, así como para la enseñanza y aprendizaje de la traducción audiovisual en el Grado en Traducción e Interpretación.





MOP EN DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA

Objetivo n.º 1: El presente curso 2016-2017 es la IX edición de este máster. A lo largo de estos años se han producido cambios en la plantilla de profesorado (jubilaciones) y se ha detectado la necesidad de realizar ajustes en la denominación y/o estructura de algunas asignaturas optativas. En este sentido, se ha solicitado una modificación de la memoria Verifica del título, modificación que ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMA. Por lo tanto, si la solicitud es admitida finalmente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (Junta de Andalucía), un objetivo para el curso próximo será implementar los cambios establecidos en dicha revisión del plan de estudios.

Objetivo n.º 2: Elaboración de una rúbrica para la evaluación del TFM. Este objetivo está sujeto a la aprobación en Consejo de Gobierno de la UMA de la normativa para los TFM que ha sido adaptada por la Facultad de Filosofía y Letras a los másteres que se imparten en este centro.

Objetivo n.º 3: Continuar el proceso de firma de acuerdos internacionales entre instituciones para favorecer la participación de estudiantes y profesorado en programas de movilidad de posgrado.

Objetivo n.º 4: Seguir fomentando el diseño de estrategias formativas para reequilibrar el porcentaje de lecciones magistrales con la dimensión práctica del máster.

Objetivo n.º 5: Completar el proceso de implementación de la atención sistemática a los alumnos a tiempo parcial en el diseño de las guías docentes.

Objetivo n.º 6: Revisar en las guías docentes el sistema de evaluación para la segunda convocatoria o convocatorias extraordinarias para aquellos estudiantes que, por circunstancias sobrevenidas y debidamente justificadas, no hayan alcanzado el porcentaje de presencialidad establecido en una asignatura para poder superarla. Igualmente se establecerá el seguimiento de los alumnos a tiempo parcial.

Objetivo n.º 7: Fomentar la cultura del emprendimiento entre nuestros estudiantes facilitándoles la formación en orientación profesional y apoyándoles en sus iniciativas al respecto.





MOP EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL

Objetivo n.º 1: Despliegue del Proceso Clave N.º 10 dedicado a la Orientación Laboral en el seno del MEICMI. Además de las actividades ya realizada en el curso anterior, como el In-House Seminar y la Feria de Empleo, organizada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, se programarán unas jornadas en las que se invitará a egresados que se encuentran actualmente trabajando, a empleadores, como la responsable de la Editorial Vernon, para que presenten sus experiencias y aconsejen a los estudiantes. Se organizarán así mismo, varios seminarios: 1. Redacción de CV en inglés, francés, alemán y español. 2. Preparación de entrevistas de trabajo en los cuatro idiomas.

Objetivo n.º 2: Mejorar la coordinación de los procesos de gestión burocrática en la ejecución de los acuerdos de reconocimiento relacionados con los acuerdos internacionales.

Objetivo n.º 3: Estrechar vínculos con universidades francófonas y anglófonas para establecer acuerdos tripartitos dentro del marco de actuación Erasmus +.

MOP EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA

Objetivo n.º 1: Ampliar las acciones formativas con actividades paralelas a las programadas.

Objetivo n.º 2: Favorecer la participación de nuestros alumnos de máster en los programas de movilidad de posgrado.

MOP EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA

Objetivo n.º 1. Continuar con el aumento en el número de alumnos matriculados en el máster, especialmente entre los egresados del Grado en Filosofía.





Objetivo n.º 2. Continuar con la orientación de los alumnos a la hora de elegir las asignaturas optativas para matricularse, para reducir al mínimo el solapamiento de horarios.

Objetivo n.º 3. Continuar con la mejora en los procesos relacionados con el diseño, revisión, publicación y conocimiento de las guías docentes.

Objetivo n.º 4. Continuar potenciando en general las actividades de orientación académica.

MOP EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL

Objetivo n.º 1: Con el objetivo de paliar las dificultades, señaladas en la Memoria de 2014-15, para que los alumnos defiendan el TFM en un solo curso, se regularon los aspectos que más dificultades habían acarreado para la distribución y tutorización de TFM. No obstante, la incorporación de alumnos del Máster Doble, según el convenio con el Máster en Profesorado, ha supuesto una nueva dificultad, dado que este grupo de alumnos debe defender dos TFM (uno por cada título), de la manera que se propone:

a) Recomendar al alumnado que prepare y defienda el TFM del Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español en un segundo curso académico, reservando el TFM del otro título para el primer curso. De hecho, la estructura del Doble Título con la fórmula 1+1 es la más adecuada para estos casos.

b) Incrementar el equipo docente del título para que se distribuya de manera más homogénea y proporcionada, de acuerdo con esta nueva dinámica del Doble Máster, la tutorización de TFM.

MOP EN IGUALDAD Y GÉNERO

Objetivo n.º 1. Llevar a la práctica las recomendaciones de la DEVA.

Objetivo n.º 2. Mejorar la información pública del máster.

Objetivo n.º 3. Mejorar la difusión del título.





Objetivo n.º 4. Mejorar las encuestas.

Objetivo n.º 5. Potenciar las actividades de orientación académica.

Objetivo n.º 6. Potenciar las actividades de orientación profesional.

Objetivo n.º 7. Incrementar el nivel de participación del alumnado en los diferentes procesos de evaluación del Máster.

Objetivo n.º 8. Mejorar las infraestructuras.

MOP EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA ANTIGÜEDAD

Objetivo n.º 1: Mejorar la información que se ofrece a los alumnos.

Objetivo n.º 2: Facilitar a los alumnos la elaboración del TFM.

Objetivo n.º 3: Mejorar las labores de orientación y captación de alumnos.

Objetivo n.º 4: Incrementar el nivel de participación del alumnado en los diferentes procesos de evaluación del máster.

MOP EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL

Objetivo n.º 1. Informar a los alumnos del programa de los horarios del máster y de su calendario con anterioridad al comienzo del periodo de matriculación.

Objetivo n.º 2. Realizar un seguimiento de las acciones de mejora adoptadas relativas a la coordinación de las asignaturas del título.

Objetivo n.º 3. Realizar un seguimiento de la asistencia de los estudiantes a las reuniones de movilidad y a las actividades de impulso del emprendimiento.





Objetivo n.º 4. Realizar un seguimiento de la utilidad de las iniciativas que permitan a los estudiantes del título diseñar proyectos empresariales o ideas de negocio innovadoras, con objeto de fomentar la inserción en el tejido empresarial de la sociedad.

Objetivo n.º 5. Fomentar acciones para impulsar la movilidad estudiantil con los convenios formados.

Objetivo n.º 6. Revisar la temporalidad de las actuaciones de coordinación, ya que parece no coincidir con la previsión de celebrarse la reunión antes de iniciarse el curso.

Objetivo n.º 7: Disponer de criterios objetivos y regulados por normativa para la asignación de tutores de TFM.

Objetivo n.º 8: Diseñar herramientas para medir el grado de consecución de las competencias de cada asignatura y del título en su totalidad (mapa de competencias del título).

Objetivo n.º 9: Estudiar la forma de organizar las prácticas curriculares mediante un programa informático que permita llevar un mejor seguimiento de la gestión.

Objetivo n.º 10: Favorecer la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas del título mediante la creación de un espacio de coordinación del profesorado del título en el campus virtual de la Universidad de Málaga

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO 2015-2016

En este listado de acciones de mejora que se propusieron para el curso 2015-2016 analizaremos el grado de cumplimiento, en primer lugar, de los generales del Centro para, a continuación, pasar a los específicos de cada título.

ACCIONES DE MEJORA DEL CENTRO

AM 1. Pedir al Vicerrectorado de Infraestructuras que mejore el estado actual del sistema eléctrico de la Facultad.

Esta acción ya **sí** se ha satisfecho puesto que se han saneado los cuadros eléctricos de toda la Facultad tras revisión OCAS (organismos de control autorizados para cumplimiento de normativa).

AM 2. Pedir al Servicio Central de Informática que mejore el estado actual del wifi de la Facultad.

Esta acción está **próxima a resolverse** ya que en fechas venideras se va a proceder a la instalación de nuevos nodulos.

AM 3. Pedir a los técnicos de nuestras aulas informáticas una valoración de los equipos existentes (tanto a nivel de hardware como de software) y que nos indiquen qué equipos necesitan ser sustituidos en su totalidad y cuáles necesitan sólo una mejora de su software.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido, ya que las aulas y laboratorios TIC son actualizados continuamente mediante las peticiones realizadas por el profesorado del Centro; estas actualizaciones tratan de satisfacer las necesidades de la docencia manteniendo las directrices comunes a todos los centros de la UMA, lo cual permite la prestación de un servicio uniforme en todas las instalaciones gestionadas por el servicio EVLT.

AM 4. Pedir a los técnicos informáticos una valoración (tanto a nivel de hardware como de software) de los equipos existentes en las aulas y que nos indiquen qué equipos necesitan ser sustituidos en su totalidad y cuáles necesitan sólo una mejora de su software.

En cuanto a las aulas docentes, seguimos teniendo como sistema operativo Windows XP. Es necesario cambiar a Windows 7, pero según EVLT no se puede llevar a cabo hasta que se instale fibra óptica en la Facultad, porque su protocolo marca que se haga *online*. El estudio realizado por ellos hace unos años indicaba que los ordenadores cumplen las condiciones para la migración. Por otro lado, es necesaria una renovación de la mayor parte del material audiovisual para su modernización e integración como aula docente básica, según plan presentado en



mayo 2014 en el informe de equipamiento de espacios docentes de nuestro Centro. Esta última acción **no** se ha satisfecho aún.

AM 5. Una vez mejorada la potencia del Sistema eléctrico de la Facultad (AM01), se solicitará al Vicerrectorado de Infraestructuras que se instalen en todas las aulas regletas con varios enchufes que permitan a los alumnos cargar las baterías de sus ordenadores personales.

Esta acción **si** se ha ejecutado.

AM 6. Se solicitará a varias empresas presupuesto para la instalación de sistemas de climatización frío/calor para todos los módulos de aulas. Como prevemos que el gasto sea demasiado grande como para acometerlo en un solo curso académico, consideramos esta una mejora a largo plazo pues lo más probable es que la mejora tenga que hacerse gradualmente.

Esta acción de mejora **si** se ha cumplido totalmente y en la actualidad todas las aulas de la Facultad se encuentran equipadas con aparatos de calor y frío.

AM 7. Proponemos incluir información sobre el SGC en las próximas Jornadas de Orientación del alumnado.

Esta acción está en **desarrollo** ya que, por lo que respecta al PC10, esta información se va a incluir en las actividades comprendidas dentro de la actuación "Valor 10". En lo que respecta a PC05, cada coordinador de título está informando a los alumnos de las actividades de formación.

AM 8. Solicitar al Rectorado una partida presupuestaria especial que permita al Centro, uno de los más antiguos de la UMA, mejorar su infraestructura.

Esta acción **si** se ha realizado y, según información del Vicerrectorado de Smart Campus, el Centro cuenta con una dotación de seis millones de euros para su reforma y adaptación a la normativa vigente.

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

AM 1. Continuar y ampliar el Curso Cero de nivelación para estudiantes que van a comenzar el Grado con anterioridad al comienzo de las clases. Responsables de la AM: Coordinación del Grado.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo con la celebración del 21 al 24 de septiembre de 2015 del Curso Cero en el que aumentó la asistencia de estudiantes con respecto al curso anterior.



AM 2. Elaborar un programa de visitas a centros de bachillerato para la presentación del Grado a posibles futuros estudiantes. Responsables de la AM: Coordinación del Grado.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado de manera que se han ampliado el número de centros visitados con respecto al curso 2014-15.

AM 3. Incrementar la presencia y visibilidad del Grado en las actividades de las Jornadas de Puertas Abiertas a través de una mayor participación de estudiantes y profesores. Responsables de la AM: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana y Coordinación del Grado.

Esta acción se ha llevado a cabo **parcialmente** dado que, aunque ha aumentado el número de alumnos que tomaron parte en la actividad el de profesores se mantuvo al mismo nivel que en el curso 2014-15. Además, el hecho de que todas las titulaciones del Centro compartiesen un mismo stand, sin duda, resta posibilidades de visibilidad a cada uno de los títulos.

AM 4. Mantener las acciones de orientación de PC05 y PC10 desarrolladas en cursos anteriores, así como ampliarlas y reforzarlas con nuevas actividades que vengán a solventar algunas deficiencias detectadas en lo relacionado con aspectos como las prácticas externas, el trabajo de fin de Grado o la orientación profesional. Responsables de la AM: Coordinación del Grado.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo. Además, se mantener las acciones de curso anteriores se han ampliado con otras nuevas actividades que se han celebrado como, por ejemplo, los talleres sobre escritura académica o el curso de preparación de TFG.

AM 5. Finalizar el proceso de revisión y actualización de la información que aparece en la web del título. Responsables de la AM: Coordinación del Grado.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo, de manera que ya se encuentra totalmente actualizada tanto la web del título como el micrositio del Depto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

AM 6. Organizar un sistema de tutoría y asesoramiento entre iguales mediante el cual alumnos de último curso pueden ayudar a los estudiantes de primer curso. Responsables de la AM: Coordinación del Grado.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo con el desarrollo a nivel de prueba del programa piloto AS (Academic Support). La buena acogida del mismo, sin duda, aconseja su repetición y ampliación el próximo curso.



GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

AM 1. Revisar las Guías Docentes del Grado para graduar contenidos, evitar posibles solapamientos y homogeneizar aspectos comunes (sistemas y criterios de evaluación, competencias, etc.).

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido, pues se han llevado a cabo las tareas que se planificaron al respecto y que constan en el acta de la reunión de coordinación del día 12 de noviembre de 2015. Dichas tareas consistieron básicamente en el reparto entre los profesores de la titulación de una serie de pautas y criterios específicos para completar la Guía docente de las diversas asignaturas y en la revisión de las Guías por parte del Coordinador —para asegurarse de que esos criterios se habían contemplado en todos los casos—, amén de revisar la información que se ofrece sobre el título en la web de la UMA y en la “Sala de coordinación del Grado de Filología Clásica”.

AM 2. Consensuar una oferta de asignaturas optativas más flexible y adecuada a los intereses de los alumnos y solicitar una modificación del plan de estudios en tal sentido.

No se ha cumplido pero se está trabajando en diseñar una modificación de la actual oferta de optativas para que las propias de la Titulación ganen peso y se ajusten a los intereses de los alumnos.

AM 3. Incluir en las programaciones del mayor número posible de asignaturas, como actividad presencial externa o trabajo de campo, las visitas culturales de la Titulación recogidas en su memoria Verifica, a fin de conseguir y estabilizar una financiación institucional para estas actividades.

Sí se ha cumplido, pues en todas las Guías docentes de la titulación se incluyó una mención al respecto, en concreto: “Será obligatoria la asistencia a las actividades organizadas por las Áreas implicadas en la Titulación (conferencias, seminarios, visitas de estudio a museos o sitios arqueológicos, etc.), siempre que sean de carácter gratuito y se autorice la asistencia por los profesores cuya clase pueda verse afectada por horario”.



AM 4. Iniciar una revisión en profundidad del plan de estudios (asignaturas, contenidos, temporalidad), en la que participe también una representación de alumnos, para detectar otras posibilidades de mejora que puedan dar lugar a futuras solicitudes de modificación.

No se ha cumplido, pero de cara al curso 2016/2017 se incorporará a las reuniones de coordinación del título una representación de alumnos para, entre otras cuestiones, trabajar este aspecto. Dicha representación de alumnos será invitada a participar en aquellas reuniones en las que se traten asuntos para los que el profesorado esté de acuerdo en recabar su opinión para posibles mejoras.

AM 5. Potenciar la coordinación docente horizontal y vertical, para conseguir una óptima secuenciación de las materias y una conveniente graduación de la dificultad, así como evitar duplicidades en los temarios, sobrecargas de trabajo para los alumnos, etc.

Esta acción se va cumpliendo **gradualmente**, pues gracias a las reuniones de coordinación del título se van detectando todas las dificultades que surgen en la práctica cotidiana y se trata de poner en práctica medidas para solucionarlas.

AM 6. Aumentar el número de asignaturas de la titulación con presencia activa en el CV de la UMA.

Esta acción se va cumpliendo **gradualmente**, pues se ha logrado que la inmensa mayoría de las asignaturas del título tengan presencia en el Campus Virtual, muchas de ellas vinculadas a los distintos PIE en los que ha participado la mayoría del profesorado de las áreas de Latín y Griego. En lo que realmente habría que avanzar es en conseguir un uso más activo y eficiente de los recursos que el CV pone a disposición de profesores y alumnos.

AM 7. Mantener y potenciar la oferta de cursos de iniciación al griego y al latín en colaboración con la delegación malagueña de la SEEC.

Esta acción **sí** se ha cumplido, pues durante el curso 2015/2016 se ofertaron cursos de Latín y Griego con una buena acogida por parte de los alumnos y unos buenos resultados académicos.



AM 8. Mantener y potenciar las actividades de refuerzo de lenguas griega y lengua latina con los alumnos de primer curso.

Esta acción **si** se ha cumplido con creces, pues tanto en Lengua Griega y su Literatura I y II como en Lengua Latina y su Literatura I y II se han planteado con notable éxito como en años anteriores clases de refuerzo para aquellos alumnos que entraron en la titulación sin un nivel suficiente de lenguas griega y latina.

AM 9. Reforzar en los alumnos el valor del estudio y del esfuerzo, y el compromiso con sus deberes discentes.

En proceso continuo de consecución, por cuanto que todo el equipo docente tiene esta idea como premisa básica en su labor cotidiana en las aulas y, además, se insiste en ella expresamente todos los años en la reunión de bienvenida.

AM 10. Reducir la tasa de abandono y elevar la tasa de rendimiento del Grado.

No podemos analizar esta acción de mejora pues los datos correspondientes al curso 2015/2016 aún no están disponibles.

AM 11. Mantener activa y seguir llenando de contenido la "Sala de Coordinación del Grado de Filología Clásica" en el Campus Virtual de la UMA.

Sí se ha conseguido, por cuanto que en el presente curso se ha reactivado su uso por cuarto año consecutivo y se mantiene como canal de comunicación e información para todos los aspectos que afectan a la titulación. Además, en este espacio virtual se han colgado las actas de las reuniones de coordinación.

AM 12. Aumentar el porcentaje de participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción del SGC, continuando con la difusión de las encuestas y sus plazos e insistiendo en su importancia para la continua mejora de la titulación.

No podemos saber si ha habido un aumento de dicho porcentaje porque aún no están disponibles los datos al respecto. En cuanto a la difusión de las encuestas, existe el compromiso por parte del profesorado de informar a los alumnos de la existencia de dichas encuestas y de animarlos a participar en las mismas.



AM 13. Diseñar una plantilla específica de la titulación para la evaluación por competencias del TFG, en aras a conseguir mayor homogeneidad en la aplicación de criterios de evaluación.

No se ha conseguido, aunque debe señalarse que el coordinador del TFG está trabajando en ello tras el acuerdo en ese sentido tomado en la reunión de coordinación del 12/11/2015.

AM 14. Estudiar la posibilidad de elaborar una Guía del Estudiante específica del Grado.

No se ha conseguido.

AM 15. Mantener la reunión anual de bienvenida a los alumnos de la titulación.

Esta acción **sí** se ha conseguido.

AM 16. Hacer reuniones informativas sobre movilidad específicas del Grado.

No se ha cumplido.

AM 17. Potenciar la presencia activa de la titulación en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA y en otras actividades de orientación organizadas por el Centro.

Esta acción **no** se ha cumplido.

AM 18. Mantener actualizada la información sobre el Grado que aparece tanto en la web de la UMA como en la de la Facultad de Filosofía y Letras.

Esta acción **sí** se ha conseguido.

AM 19. Continuar con la divulgación y difusión de nuestros estudios entre el alumnado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

Esta acción **sí** se ha conseguido por cuanto que continúa la colaboración de las Áreas de Filología Griega y Filología Latina con instituciones externas como ACUTEMA, que fomenta el teatro clásico grecolatino entre los alumnos de ESO y Bachillerato, y la delegación malagueña de la SEEC, que mantiene el blog “Málaga Clásica” y organiza anualmente las Olimpiadas de Clásicas y otras actividades culturales relacionadas con el mundo clásico; todo



lo cual contribuye a la divulgación y difusión de nuestros estudios entre los alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de los centros educativos de la provincia. Una colaboración, además, que se ha conseguido potenciar para los próximos años, como se verá en el siguiente punto (AM4.4).

AM 20. Potenciar la colaboración en actividades culturales con otros departamentos y con instituciones externas (ACUTEMA, delegación malagueña de la SEEC, etc.).

Esta acción **si** se ha conseguido por cuanto durante el curso 2015/2016 las áreas de Filología Griega y Latina colaboraron con ACUTEMA en la organización del Festival de Teatro Clásico de Málaga, celebrado durante el mes de mayo. Asimismo, en colaboración con ACUTEMA y con la Delegación de Málaga de la SEEC se celebró las I Jornadas de Teatro Clásico, previas al mencionado Festival, que contaron con la participación de más de una veintena de profesores de enseñanza secundaria. Por otra parte, en el mes de abril se celebraron las X Olimpiadas de Clásica en las que se inscribieron más de un centenar de alumnos procedentes de centros de enseñanza secundaria de la provincia. En esta edición, como en la anterior, contamos con el apoyo económico del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la UMA.

AM 21. Sumar a otras titulaciones y departamentos en nuestra solicitud a la biblioteca del Centro para que todas las ediciones, traducciones y comentarios de obras clásicas grecolatinas se pongan de libre acceso y se reúnan en un mismo lugar de la biblioteca, para evitar la actual dispersión y facilitar la labor investigadora y docente/ discente de profesores y alumnos.

No cumplido.

AM 22. Solicitar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de quien depende la Coordinación de la Biblioteca Universitaria, que facilite los medios necesarios (espacio, personal, etc.) para que la Biblioteca de Humanidades retome el proyecto de aceptar la donación de fondos por parte del Dpto. de Filología Griega y Filología Latina, y proceda a su catalogación, al objeto de completar diversas obras y colecciones de revistas que actualmente se encuentran repartidas entre la biblioteca y la hemeroteca, por un lado, y el Seminario de Griego, por otro; de forma que se pueda liberar espacio en éste para su utilización como lugar de estudio y reunión de alumnos y profesores,



y tengamos acceso a unos importantes fondos bibliográficos que actualmente están infrautilizados y cuya existencia es prácticamente desconocida por la comunidad universitaria, al no estar incluidos en el catálogo Jábega.

No cumplido.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

AM 1. Mejorar la web específica del Grado de Filología Hispánica de forma que aparezca más detallada la información relevante, como el reglamento propio, las normas de estilo de nuestro TFG o la información de Prácticas Externas de la Titulación.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo, contando con la colaboración de los coordinadores de Prácticas y TFG para la redacción de los apartados correspondientes, e incluyendo en la web la información sobre el perfil académico e investigador de los profesores y la memoria de la titulación.

AM 2. Solicitar al órgano competente el reconocimiento íntegro, a todos los efectos, de los alumnos procedentes de programas de intercambio en el cómputo de alumnos que componen tanto los Grupos Grandes como los Reducidos, en el acceso directo a las plataformas de enseñanza virtual, en las actas académicas oficiales (no separadas del resto de los alumnos), etc.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo mediante escrito con fecha de 16 de noviembre de 2015, que desde la Dirección del Departamento de Filología Española se ha trasladado, solicitando al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado que se tenga en cuenta la petición arriba redactada.

AM 3. Promover e incentivar a los alumnos de Filología Hispánica en el aprovechamiento de los programas de movilidad estudiantil, mediante charlas motivadoras en las que incluiremos la participación de antiguos alumnos que podrán compartir sus experiencias con nuestros estudiantes.

Sí se ha llevado a cabo: el curso pasado organizamos una charla a la que acudieron dos de los profesores-coordinadores Erasmus, la coordinadora del Grado y el Vicedecano de Movilidad de nuestra Facultad. Para el presente curso, ya tenemos prevista otra charla divulgativa y motivadora (PC5 enviado al Centro para su aprobación). Por otra parte, en la sesión de bienvenida al nuevo curso académico realizada por la coordinadora del Grado, se reservó un espacio para explicar a nuestros



alumnos las ventajas de los programas de movilidad que se ofrecen en nuestra Facultad y animarles a aprovechar esas oportunidades.

Además, esta acción de mejora se está llevando a cabo también proveyendo a nuestros alumnos de información actualizada sobre las noticias relacionadas con becas y convocatorias a través de la plataforma virtual "Sala de alumnos de Filología Hispánica".

AM 4. Ampliar en lo posible el número de convenios con empresas del sector para las prácticas de nuestros alumnos y mejorar la labor de seguimiento y tutoría, lo que en estos momentos está en un proceso de notable mejoría que esperamos poder constatar debidamente en las valoraciones derivadas de los Indicadores del próximo curso.

Esta acción de mejora **si** se está llevando a cabo; la coordinadora de Prácticas está preparando nuevos convenios con la finalidad de enriquecer la oferta de prácticas externas a nuestros alumnos.

AM 5. Proponer que los miembros de la Comisión de Título permanezcan durante al menos cuatro años consecutivos en ella. De esto se deriva que tanto los coordinadores de área como los coordinadores de TFG y Prácticas externas y, por supuesto, los coordinadores de título y los directores de departamento deban serlo por cuatro años. Al mismo tiempo, se debería contemplar el nombramiento de suplencias efectivas para que quede todo cubierto en el caso de que durante ese período haya cambios.

Esta acción de mejora **se ha cancelado** al no ser competencia de la comisión del Grado imponer periodos de permanencia en asignaturas como TFG y Prácticas.

AM 6. Reclamar a la autoridad competente un reconocimiento para la figura de coordinador de área, cuyo cargo, a pesar de la importancia que tiene para el buen desarrollo de los programas del Grado, no está contemplado, reconocido ni compensado en ninguna normativa, reglamento o estatuto.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo mediante un escrito con fecha de 16 de noviembre de 2015 que desde la Dirección del Departamento de Filología Española se ha trasladado, solicitando al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se tenga en cuenta la petición arriba redactada.



AM 7. Establecer un protocolo mediante el cual quede constancia de los avances llevados a cabo por la Comisión del Grado a través de la redacción de actas de las reuniones y su debida publicidad entre el profesorado.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo; en cada reunión de la Comisión del Grado se han redactado las actas que recogían los acuerdos tomados y, posteriormente, se han enviado a todos los coordinadores de área y al resto de miembros de la comisión para su divulgación entre el profesorado.

AM 8. Orientar y concienciar mediante reuniones formativas a los profesores de la Titulación para mejorar la realización de las Guías docentes y dar mayor detalle de las actividades formativas que se llevan a cabo en clase y, en la medida de que las características de las asignaturas lo permitan, aumente el uso de una metodología más acorde con los objetivos del Plan de Estudios.

Esta acción de mejora **si** se está llevando a cabo: en primer lugar, desde la Dirección del Departamento y la Coordinación del Grado se ha expuesto a los profesores de la titulación la necesidad de mejorar la redacción de las Guías docentes y de actualizar las metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la Comisión del Grado ha puesto ya a disposición de los docentes del Grado una guía que les ayude a cumplir las expectativas que se derivan de esta AM.

En la Memoria de Resultados del Curso 2014/15, pública en la web, se realiza un análisis del cumplimiento del Plan de mejoras del curso 2014/15. Se puede consultar dicho análisis en la página 93 de la Memoria:

http://www.uma.es/media/files/Memoria_SGC_2014-15.pdf

GRADO EN FILOSOFÍA

AM 1. Mejorar la coordinación del profesorado y de la impartición de las asignaturas con el fin de asegurar el correcto desarrollo del plan formativo y la implementación de las guías docentes.

Aunque se trata de una acción que se implementa cada curso académico, en 2015/2016 **si** se ha llevado a cabo la acción de mejora propuesta. En primer lugar, la Sala de Coordinación del Profesorado del Grado de Filosofía ha estado operativa durante el curso académico. En ella se ha facilitado, al conjunto del profesorado, la documentación del Sistema de Seguimiento de la Calidad, como son los Autoinformes del Grado, las Memorias del Centro y los impresos PC05 y PC10, así como los informes



relativos al proceso de renovación de la acreditación. La Sala de Coordinación del Campus ha servido de plataforma de comunicación entre el profesorado y de centro de notificaciones.

En segundo lugar, por acuerdo de la propia Comisión de Coordinación y del Departamento de Filosofía, esta ha pasado a denominarse Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía. Durante el curso 2015/2016 se ha reunido en tres ocasiones: el 5 de octubre de 2015, el 5 de febrero de 2016 y el 28 de julio de 2016. A comienzos del curso 2016/2017 ha tenido lugar la primera reunión de coordinación de dicho curso con el fin de supervisar la correcta programación del primer semestre. Por ello, la titulación ha cumplido con su programa de coordinación y de supervisión del desarrollo adecuado de plan de estudios, llevando a cabo reuniones a comienzos de cada semestre y al final de curso académico, como estaba programado. La información y las actas pueden encontrarse en la página web oficial del Grado de Filosofía actualizadas: <http://www.uma.es/grado-en-filosofia/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/>

En tercer lugar, la Comisión de Grado, junto a la Comisión de Calidad y Coordinación y el Consejo del Departamento se ha reunido en varias ocasiones en el curso 2015/2016 para elaborar una nueva solicitud de Modificación de la Memoria oficial de Verificación de la titulación. La modificación del plan de estudios, que afecta a la denominación de varias asignaturas, y solicita permutas de curso y semestre, trata de responder a las necesidades detectadas de mejora de la titulación y a las recomendaciones de la DEVA. Todo ello ha sido fruto de las acciones de seguimiento de la calidad.

Por último, y en respuesta al Informa Final de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía, el cual recomendaba aumentar la información disponible sobre la estructura de la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía, dicha información se encuentra desglosada y detallada en la página web de la titulación: <http://www.uma.es/grado-en-filosofia/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/>. Además de dicha información desglosada que detalla las funciones de la Comisión, se han añadido las actas actualizadas de las reuniones mantenidas en el curso 2015/2016 y comienzos del curso 2016/2017, actas que seguirán siendo actualizadas periódicamente.

AM 2. Mejorar el proceso de tutorización y asesoramiento a los estudiantes durante el tiempo que dura su proceso formativo en el Grado de Filosofía. El Departamento de Filosofía se propone estudiar la creación de la figura del tuto académico. Su fin es que los estudiantes estén asesorados y guiados desde el inicio de su formación hasta la graduación. El objetivo es abordar las dificultades que puedan tener los estudiantes y evitar que se produzcan abandonos innecesarios o fracasos



académicos, mediante un acompañamiento y asesoramiento tutorial más individualizado. Asimismo, ello permitirá orientarlos mejor y de forma más individualizada sobre el futuro profesional y las opciones académicas de postgrado.

El Departamento de Filosofía ha valorado y estudiado esta propuesta, tanto en las reuniones del Consejo del Departamento, como en las de la Comisión de Calidad y Coordinación. Por dificultades añadidas a la tarea de tutorización del TFG, así como a las gestiones de coordinación que llevan a cabo varios profesores del Departamento, se ha considerado conveniente estudiar la figura del estudiante-guía, que pueda ayudar y asesorar a estudiantes de cursos inferiores sobre la titulación y resolver dudas que puedan tener al respecto. Esto permitiría entablar un diálogo entre estudiantes de diversos cursos y contar con la experiencia de los más veteranos. La propuesta **no se ha concretado**, pero se ha abordado. Volverá a tratarse en el curso 2016/2017.

AM 3. Mejorar la elaboración y planificación de las actividades formativas y de los resultados del aprendizaje que se especifican en las guías docentes de las diferentes asignaturas.

Esta acción **sí** se ha ejecutado. La Comisión de Grado, junto a la Comisión de Calidad y Coordinación y el Consejo del Departamento, se ha reunido en varias ocasiones durante el curso 2015/2016 y ha redactado una nueva solicitud de Modificación de la Memoria oficial de Verificación de la titulación que ha sido remitida al decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Junto a ello, el Grado de Filosofía ha cumplido, el curso 2015/2016, su programa de coordinación, llevando a cabo las correspondientes reuniones de la Comisión de Calidad y Coordinación a comienzos de cada semestre y a finalizar el curso, con el fin de supervisar la correcta implementación del plan de estudios, coordinar al profesorado y evaluar los resultados.

AM 4. Mejorar la programación y secuenciación de las asignaturas por curso y semestre, y también la denominación de alguna de ellas.

Tal y como se puso de manifiesto con la solicitud oficial de modificación de la Memoria de Verificación del Plan de Estudios de la titulación de Graduado en Filosofía que se presentó en el año 2013 (véase el informe subsiguiente de la DEVA de 22 de mayo de 2014), es conveniente llevar a cabo una revisión de la denominación de ciertas asignaturas y de la organización de algunos semestre y cursos (especialmente del primer curso), lo que está directamente relacionado con el objetivo de evitar abandonos prematuros de los estudiantes de nuevo ingreso.



La Comisión de Grado, junto a la Comisión de Calidad y Coordinación y el Consejo del Departamento, se han reunido en varias ocasiones el curso 2015/2016 y han redactado una nueva solicitud de Modificación de la Memoria oficial de Verificación de la titulación que ha sido remitida al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para su valoración por la Junta de Facultad.

AM 5. Mejorar las actividades de orientación profesional (PC10).

Esta acción **sí** se ha alcanzado. Teniendo en cuenta la experiencia en la I Feria de Empleo de la Universidad de Málaga, es preciso mejorar las iniciativas y actividades de orientación profesional, dirigidas a los estudiantes de Filosofía y de Humanidades, que estimen y valoren adecuadamente sus capacidades y potenciales.

Durante el curso 2015/2016 tuvo lugar la sesión de orientación académica (PC05) sobre las opciones vigentes para continuar la formación de posgrado en Filosofía. A tal sesión acudieron los Coordinadores del *Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía*, también de la Doble titulación junto al *Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*, y del *Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades*. El Profesor José María Rosales y el Profesor Marco Parmeggiani, informaron a los estudiantes de 4º curso sobre las opciones de continuar los estudios de posgrado, de las becas y ayudas disponibles, así como de las características de tales programas superiores.

Junto a ello, de forma pionera, el Departamento de Filosofía ha tenido la iniciativa de organizar, en el curso 2015/2016, su propia Jornada de Empleabilidad y Orientación Profesional para los estudiantes de Filosofía. Así, el 19 de abril de 2016 se ofrecieron varias conferencias a cargo de D. Mariano Julia Yebra, Director de Recursos Humanos de SUMASA, grupo CaixaBank y de D. José Lebrero Stais, Director del Museo Picasso de Málaga, centradas en las salidas profesionales y el mundo laboral. El acta correspondiente con el resultado de las encuestas ha sido remitida al Vicedecanato de Calidad del Centro.

AM 6. Mejorar la información y divulgación de la titulación en centros de secundaria, en las Jornadas de Puertas Abiertas, a través de Internet y de las páginas web del Grado y del Departamento, así como mediante las actividades y eventos que resulten oportunos.

En el curso 2015/2016, el Departamento de Filosofía ha estado presente en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Málaga. Junto a ello, el Director del Departamento, el Profesor Alfredo Burrieza, ha mantenido una reunión con varios representantes de centros de educación secundaria,



para mantener la cooperación en cuanto a la difusión de la titulación y programar acciones de información a estudiantes pre-universitarios sobre las opciones de formación de Grado y Posgrado en Filosofía.

Dicha información ha sido, asimismo, actualizada en la página web del Grado: <http://www.uma.es/grado-en-filosofia>

GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

AM 1. Creación de una cartoteca.

Se ha cursado la solicitud al nuevo decano. Acción **Realizada**.

AM 2. Realizar actividades de orientación profesional.

Se han realizado charlas de orientación profesional a raíz de la presentación de la oferta de prácticas externas a los alumnos de 4º. Asimismo, se han realizado y evaluado satisfactoriamente varias actividades de orientación académica a alumnos de primer curso con el propósito de reducir los abandonos. Sería necesario incidir más en charlas de orientación profesional, por lo que la acción de mejora se considera **realizada parcialmente**. No hay datos para evaluar su incidencia en las tasas de rendimiento, éxito o abandono.

AM 3. Mejora de la web del Título.

Se ha procedido a una mejora sustancial, incluyendo perfil de acceso, competencias, salidas profesionales, movilidad, inserción laboral, información sobre TFG y Prácticas Externas, sobre el Sistema de Garantía de Calidad, Adaptaciones, Apoyo y Orientación, Implantación, Sistema de Coordinación Docente, Recursos disponibles, Departamentos participantes y Servicio de Atención a la Discapacidad. Asimismo, se ha incluido la Memoria de Verificación del Título, el Informe Sobre el Sistema de Garantía de la Calidad, el Plan de Mejora (que se evalúa con este documento) y el perfil académico y profesional del personal docente. La acción de Mejora se ha **cubierto ampliamente**. No hay datos para evaluar su incidencia en las tasas de rendimiento, éxito o abandono.



AM 4. Intervención en Jornadas de puertas abiertas.

Un año más el Grado de Geografía ha participado con dos sesiones informativas y un stand con alumnos voluntarios en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Málaga, con una asistencia de 70 alumnos en cada sesión y cientos de folletos informativos repartidos. Acción de Mejora **cubierta ampliamente.**

AM 5. Aumentar los espacios para la docencia (laboratorio de prácticas).

Evaluando esta acción de mejora, puede decirse que **no** se ha completado durante el curso 2015-16, pero se ha pintado, se ha dispuesto nuevo mobiliario y se espera entre en funcionamiento a lo largo del curso 2016-17 (2º cuatrimestre).

AM 6. Conseguir un espacio adecuado para el Servicio de Limpieza.

Este servicio tenía sus dependencias contiguas a despachos de profesorado del departamento de Geografía, mermando la calidad docente de las tutorías y de las investigaciones. Se ha conseguido su traslado a dependencias más adecuadas y se ha habilitado el espacio liberado para despachos de profesorado adscrito al Departamento de Geografía. La acción de mejora se ha **cubierto completamente.**

AM 7. Realización de actividades de orientación académica, profesional y extraacadémicas. Se han realizado diversas actividades en todos estos ámbitos (actividades PC05 y PC10), incluyendo la invitación a participación extraacadémica por parte del alumnado en la apertura de la nueva sede en Málaga de la Sociedad Geográfica Española (noviembre de 2015).

La acción **se ha completado**, pero, para evaluarla correctamente necesitamos los indicadores de eficiencia, rendimiento, éxito y abandono, que aún no están disponibles.

AM 8. Reducir informes para reducir burocracia. Aunque el curso 2015-16 ha sido muy duro en sentido burocrático (más informes de lo habitual por la visita para la Reacreditación del Título), parece que para 2016-17 será diferente; no obstante, sigue siendo absurdo establecer los objetivos de 2016-17 cuando está concluyendo el primer cuatrimestre y sin los resultados del curso anterior.

La acción de mejora ha sido **nula**, por causas ajenas a nuestra voluntad.

AM 9. Mejorar coordinación con secretaría. Por más que se señale como acción de mejora y se traslade a Decanato (llevamos varios años señalando esta deficiencia), no parece que haya traslado de las quejas de los alumnos a Secretaría, que debería contactar con los Grados antes de diseñar



horarios, calendario de exámenes, etc. Este hecho no se ha producido en 2015-16. Por tanto, **la acción ha sido nula.**

AM 10. Realizar actividades informativas sobre el título para alumnos de primer curso, con objeto de que estos estén más informados sobre los recursos de la Facultad, del Grado y de la Universidad, así como sobre itinerarios específicos y salidas profesionales.

Estas actividades **se han evaluado como satisfactorias** por parte del alumnado.

AM 11. Solicitar nuevas plazas de titular de universidad al rectorado.

Se han solicitado por parte de los distintos departamentos que participan en la docencia en Geografía y Gestión del Territorio y se han **logrado** dos nuevas plazas a lo largo de 2015-16 y dos más durante las fechas de redacción de este informe.

GRADO DE HISTORIA

AM 1. Incrementar la presencia activa de profesores/as y alumnos/as de los cursos superiores en las convocatorias divulgativas entre los alumnos/as de Bachillerato, aunque los posibles alumnos deben mostrar inquietud por las cuestiones y el trabajo propios de la Historia.

Alcanzado **parcialmente.** Hasta ahora, la única Actividad de este tipo han sido a través de “Destino UMA”: los expositores de la Facultad en el Salón del Estudiante, celebrado en Lucena del 16-18 de febrero de 2016, donde estuvieron presentes diferentes universidades andaluzas y el stand en las Jornadas de Puertas abiertas, con representantes de la Facultad, a partir del 22 de abril de 2016, a lo que se ha añadido como novedad uno propio de los Proyectos de Investigación en el stand que a tal efecto organizó el Vicerrectorado de Investigación.

AM 2. Realizar reuniones de Coordinación del Grado para conseguir que los/as docentes consigan una mejora en el grado de cumplimiento de la planificación (IN26) con el fin de aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes.

No se ha hecho por la ausencia efectiva de un Coordinador que dimitió en octubre de 2016 y estar sumido el conjunto del Título en su Verificación.

AM 3. El Coordinador de la asignatura deberá consensuar criterios claros aplicables a los grupos reducidos y al sistema de evaluación. La Coordinadora de Grado deberá velar porque se cumplan este objetivo.



No se ha hecho por la ausencia efectiva de un Coordinador que dimitió en octubre de 2016 y estar sumido el conjunto del Título en su Verificación.

AM 4 Volver a plantear a las autoridades académicas la necesidad de conseguir un laboratorio de Arqueología, a pesar de las faltas de espacios en la Facultad.

Ese objetivo **no** se ha cumplido pero se sigue insistiendo y está vinculado al Plan de Rehabilitación del Centro, pendiente de ejecución.

AM 5. Delimitar, mediante comprobación previa, qué causas pueden ser atendidas por esta Comisión de Grado en el conjunto de factores que determinan el abandono de los estudios en el Título (IN04). Y es que el indicador de la Tasa supera la media de todo nuestro entorno.

No se ha hecho por la ausencia efectiva de un Coordinador que dimitió en octubre de 2016 y estar sumido el conjunto del Título en su Verificación.

AM 6. Incrementar el uso de las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, puesto que el descenso pronunciado en los últimos años se ha acelerado y el número de los que hacen uso de este servicio es de sólo 259 alumnos/as (IN34).

No se ha hecho por la ausencia efectiva de un Coordinador que dimitió en octubre de 2016 y estar sumido el conjunto del Título en su Verificación.

AM 7. La colaboración entre el responsable de la programación de la asignatura y los profesores que imparten los grupos permitirá consensuar las actividades teóricas y prácticas a cumplir por los alumnos de la asignatura en los distintos Grupos.

Se procurará la supervisión de las reuniones por la Coordinación de Grado (PROFESORADO, recomendación 3ª DEVA p.3 de 5)

No se ha hecho por la ausencia efectiva de un Coordinador que dimitió en octubre de 2016 y estar sumido el conjunto del Título en su Verificación.

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

AM 1. Mayor presencia del profesorado y alumnado en las Jornadas de Puertas Abiertas que se celebra anualmente porque es grande la demanda de alumnos del título interesados en asistir a ella.

Esta acción de mejora se ha cumplido **parcialmente**.



AM 2. Se establece la necesidad de crear un plan anual de asistencia y contacto con los centros de Málaga y la provincia con el objetivo de información y difusión del título. Para ello, el coordinador de Selectividad del Título realizará un programa de charlas y mesas redondas que se diseñarán durante este curso académico para ser implementada en el curso próximo, normalizándose, según previsión para cursos sucesivos.

Esta acción de mejora **no** se ha llevado a cabo.

AM 3. Elaboración de una Guía del estudiante que será repartida en pdf.

Esta acción de mejora **no** se ha cumplido.

AM 4. Se comenzará el diseño de un plan de tutorías entre iguales o mentorías más estructurado y organizado para llevarse a la práctica cada curso académico.

Esta acción de mejora **no** se ha cumplido.

AM 5. Se establece la necesidad de mantener un documento donde se recojan las acciones de mejora identificadas por curso académico, su seguimiento y grado de consecución. Se hará público a través de la web del título.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido, disponiendo en la web del título un enlace con el Sistema de Garantía de calidad, web de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se pueden consultar las Memorias de Resultados.

AM 6. Crear un campo específico en la web del título donde se tenga acceso al Plan de Mejora del título, así como a los informes de seguimiento y otros aspectos relacionados con la calidad, ej. difusión de PC05 y PC10 del título.

Esta acción de mejora no se ha cumplido, aunque está **en proceso**.

AM 7. Difusión de las acciones de movilidad (alumnado y profesorado) y mantenimiento de charlas de orientación de PC10.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido.

AM 8. Definir las necesidades del profesorado siguiendo la recomendación del autoinforme del curso 2013/2014.



Esta acción de mejora **no** se ha cumplido.

AM 9. Definir mejoras en la asignatura de TFG, en relación a distintos criterios; tutorización, evaluación, tribunales, definición de temas, etc.

Esta acción de mejora **no** se ha llevado a cabo aunque está en proceso.

AM 10. Análisis exhaustivo del desarrollo de las competencias en el título y cómo se evalúan a través de las distintas actividades formativas.

Esta acción de mejora **no** se ha cumplido.

AM 11. Revisión del programa de las acciones de PC10 para el curso 2015-2016.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo, organizando diversas actividades PC10.

AM 12. Coordinar las materias impartidas en los cuatro cursos a través de la creación de equipos docentes específicos.

Esta acción de mejora **no** se ha llevado a cabo, aunque está en proceso.

AM 13. Seguir actualizando la información pública del título en la web de la UMA.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo, se ha supervisado y se ha actualizado por parte de la coordinación del título.

AM 14. En la asignatura “Prácticas externas”, mejorar la comunicación con los tutores laborales y proporcionarles una guía de indicaciones básicas. Elaborar un documento de FAQ en el CV. Elaborar una guía básica sobre el proceso de desarrollo de las prácticas y una guía básica orientativa sobre los contenidos que debe tener la memoria final presentada por los estudiantes. Asimismo, prever medidas para recabar datos sobre el grado de satisfacción de los tutores de las Prácticas.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo.

AM 15. Continuar ampliando el número de convenios con empresas del sector para Prácticas externas.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo.



AM 16. Aumentar las actividades de orientación académica de PC05 para los alumnos y mayor difusión de las mismas.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo, aumentando dichas actividades y realizando una amplia difusión a través de CV de las asignaturas y carteles.

GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

AM 1. Puesta en marcha de un PIE para la elaboración de un plan de mejora del título.

Si se ha realizado. Se solicitó y aprobó el PIE 15-83, coordinado por la Dra. Amaya Galván, que lleva por título «Evaluación, direccionalidad y orientación a la práctica profesional en el título de grado en traducción e interpretación de la UMA: propuestas de mejora» (2015-17). Se espera que las conclusiones a las que llegue este proyecto contribuyan a alcanzar plenamente el objetivo 1 para el curso 2016-17.

AM 2. Revisión del papel de la traducción inversa en las asignaturas de traducción general y especializada (lenguas C).

Si se ha realizado. Se solicitó y aprobó el PIE 15-83, coordinado por la Dra. Amaya Galván, que lleva por título «Evaluación, direccionalidad y orientación a la práctica profesional en el título de grado en traducción e interpretación de la UMA: propuestas de mejora» (2015-17). Se espera que las conclusiones a las que llegue este proyecto contribuyan a alcanzar plenamente el objetivo 2 para el curso 2016-17. A ello puede contribuir también la labor realizada por el equipo docente de Traducción especializada en su revisión del papel de la traducción inversa en las mismas asignaturas ofertadas para las lenguas B.

AM 3. Revisión de la programación de las asignaturas instrumentales, con el fin de garantizar que estén suficientemente orientadas hacia la traducción.

Si se ha realizado. La coordinadora del equipo docente de asignaturas instrumentales instó a los coordinadores de esas asignaturas a revisar sus guías docentes a la luz de la recomendación de la DEVA en ese sentido. A resultas de ello, se introdujeron algunas modificaciones en las guías docentes para el curso 2016-17.



AM 4. Revisión de los programas de las asignaturas de Lengua española y Lingüística, con el fin de comprobar si se dan solapamientos.

Si se ha realizado. El equipo docente de Lengua A se reunió a instancias de la coordinación del título y, tras el análisis y cotejo de las guías docentes de las asignaturas Lengua y Cultura A (I), (II) y (III), Lingüística Aplicada, Edición y revisión de textos, Lingüística General, Variación Lingüística, Teorías Lingüísticas, Gramática Normativa y Terminología, descartó cualquier tipo de solapamiento o incoherencia en sus contenidos.

AM 5. Revisión de la programación de la asignatura de Recursos Informáticos, con el fin de garantizar que en la misma se ofrezca una revisión integral de las principales herramientas de traducción (semi)automática.

Si se ha realizado. La coordinadora de la asignatura convocó una reunión de coordinación en febrero de 2016 en la que se trató, entre otros asuntos, la posibilidad de modificar la programación de esta asignatura instrumental. En el mes de abril, la coordinadora volvió a proponer la modificación de la programación docente, que fue aprobada por todos los profesores que impartían la mencionada asignatura en el curso 2015-16.

MOP EN DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA

AM 1. Continuar trabajando coordinadamente con la CGC, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad y el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social en el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción y los procedimientos de recogida de datos a través de fórmulas de incentivo y concienciación.

Esta acción de mejora **si** ha sido atendida en su totalidad. Por parte de la Coordinación del máster se ha llevado a cabo un seguimiento riguroso incentivando a los estudiantes a participar en las encuestas tanto de las asignaturas impartidas como de las actividades PC05 y PC10.

AM 2. Se continuará fomentando que el alumnado conozca las guías docentes al comienzo de la asignatura y se favorecerá su implicación en el proceso de aprobación de las mismas. En este sentido, se solicitará al alumnado un informe sobre sus propuestas de mejora de las guías docentes de cara al curso siguiente. Esta acción será coordinada a través del



representante de estudiantes en la Comisión académica del máster.

Esta acción de mejora **sí** ha sido cumplida en su totalidad. Se pasó un formulario a los estudiantes del máster en donde valoraron y propusieron mejoras de las guías docentes. Los resultados, disponibles en: <https://admin.typeform.com/form/1498730/analyze/#reports> fueron analizados por la representante de estudiantes en la comisión académica del máster y publicados en la sala de coordinación del máster 2015-2016: (<https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=6305>) , asimismo fueron tenidos en cuenta en la elaboración de las guías docentes del curso 2016-2017.

AM 3. Se continuará promocionando la firma de acuerdos entre instituciones para favorecer la participación de estudiantes y profesorado en programas de movilidad de posgrado.

Esta acción de mejora **sí** ha sido atendida. Se han establecido contactos con dos universidades europeas (Glasgow, Munich y Poznan) con las que se está gestionando la documentación que permita firmar el acuerdo.

AM 4. Se continuará incentivando la implicación y participación del profesorado en actividades formativas para aumentar el número de profesores que participan en ellas.

Esta acción de mejora **sí** ha sido atendida, si bien, dado el escaso reconocimiento académico de dichas actividades formativas, se ha detectado bastante reticencia por parte del profesorado a participar en las mismas.

AM 5. Revisión y adaptación de la normativa específica del TFM elaborada por la Comisión de Posgrado a nuestro título de máster.

Esta acción de mejora ha sido atendida. Se ha trabajado en una sesión conjunta de los coordinadores de títulos de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, organizada por la Vicedecana de Calidad, la adaptación de la normativa sobre TFM aprobada por el Consejo de Gobierno a los títulos que se imparten en el Centro, y ha sido elaborado un borrador que en este momento está pendiente de aprobación por la Junta de Facultad.

AM 6. Continuar el proceso de revisión de guías docentes para que estas se encuentren completamente desarrolladas y especificadas en la aplicación PROA de la UMA en el momento de matriculación de los estudiantes.

Esta acción de mejora **sí** ha sido atendida completamente.

AM 7. Impulsar las acciones relacionadas con el PC10.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido plenamente. Se han realizado tres actividades relacionadas con el PC10. La descripción de las actividades, así como los resultados de las encuestas realizadas están disponibles en la sala de coordinación del máster 2015-2016: <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=6305>

AM 8. Recogida de información, a partir de una encuesta facilitada a los estudiantes, sobre las acciones de orientación que les sería de más ayuda.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido. Los resultados de la encuesta están publicados en la sala de coordinación del máster 2015-2016 (“Encuesta: Temas de interés para orientación en salidas profesionales”), disponible en: <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=6305>

AM 9. Continuar con el diseño de estrategias formativas para reequilibrar el porcentaje de lecciones magistrales con la dimensión práctica del máster.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido en gran medida. Se ha incentivado a los profesores a diseñar las actividades previstas en las guías docentes de sus asignaturas, equilibrando el porcentaje de lecciones magistrales con la dimensión práctica del máster.

AM 10. Continuar implementando la atención sistemática a los alumnos a tiempo parcial en el diseño de las guías docentes.

Esta acción de mejora se ha llevado a cabo **parcialmente**.

AM 11. Continuar fomentando la revisión de las actividades de evaluación para equilibrar los pesos porcentuales entre evaluación continua y evaluación final.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido en gran medida, alcanzándose un mayor equilibrio en los pesos porcentuales entre evaluación continua y evaluación final, tal como se indica en las guías docentes.

AM 12. Continuar desarrollando la evaluación por competencias en las distintas asignaturas.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido en gran medida, lográndose la evaluación por competencias en la mayoría de las asignaturas, tal y como se refleja en las guías docentes.



AM 13. Diseño de un plan de mejora de la titulación, con especificación del diagnóstico, identificación de las causas, objetivos a conseguir, propuestas de acciones, prioridad, responsable y plazo de ejecución.

Esta acción de mejora **sí** se ha cumplido.

AM 14. Avance en la mejora de la coordinación docente entre el profesorado e incremento de su valoración entre los estudiantes.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo.

AM 15. Traslado de depósitos sin actividad de préstamo a otras instalaciones y liberar espacios en biblioteca para salas de trabajo o buscar otros espacios disponibles en los centros.

Esta acción de mejora está **en proceso** de ejecución por parte del responsable de este servicio de la Facultad de Filosofía y Letras.

AM 16. Instalación de ascensores en las torres que no dispongan de este servicio.

Esta acción de mejora está **en proceso** de ejecución por parte del responsable de este servicio de la Facultad de Filosofía y Letras.

AM 17. Solicitud al Vicerrectorado correspondiente de la instalación de climatización en todos los aularios.

Esta acción de mejora **sí** se ha realizado.

MOP EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL

AM 1. Aumentar las acciones destinadas a la orientación laboral destinadas a los estudiantes del Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.

Esta acción de mejora **sí** se ha realizado. Durante el curso 2015-2016 los alumnos del MEICMI se han beneficiado tanto de las actividades ya programadas ("In-House Seminar) como de la II Feria de Empleo organizada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento.





AM 2. Modificar la Memoria de Verificación del título atendiendo al mandato de la Agencia Andaluza del Conocimiento a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación. En este mandato se establece la necesidad de igualar la carga de créditos del TFM para los dos itinerarios del Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural, así como la obligatoriedad de eliminar la posibilidad de reconocimiento del TFM de la tabla de adaptación.

Esta acción de mejora **sí** se ha realizado. La coordinación del Máster ha realizado la Modificación de la Memoria de Verificación del título requerida por la Agencia Andaluza del Conocimiento a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, es decir, ha incorporado a la misma la igualación a 15 créditos del Trabajo de Fin de Máster, detrayendo un crédito de dos asignaturas del itinerario profesional, y ha eliminado la posibilidad de reconocimiento del TFM de la tabla de adaptación. Asimismo, se ha procedido a actualizar algunos datos de la mencionada memoria y se ha incorporado la composición de la memoria académica. Estas modificaciones ya cuentan con informe favorable del Vicerrectorado de Posgrado y serán aprobadas en un Consejo de Gobierno próximo.

AM 3. Aumentar el del número de encuestas sobre la valoración de la satisfacción de estudiantes egresados en la relación con la calidad de la formación recibida.

No poseemos todavía datos sobre un posible aumento del número de egresados que contestan las encuestas sobre la calidad de la formación recibida.

AM 4. Recabar mayor información sobre la satisfacción de los empleadores, tutores de prácticas y las tasas de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

No poseemos datos sobre la existencia de una mayor información sobre la satisfacción de empleadores, tutores de prácticas y las tasas de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. Se trata, en cualquier caso, de un extremo que no nos compete y, por lo tanto, no está en nuestras manos mejorar esta situación.

MOP EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA

AM 1. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.

Esta acción de mejora **sí** se ha llevado a cabo.

AM 2. Modificar el calendario de defensa del TFM con el fin de que coincidan en las dos universidades implicadas.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo. La Junta de Facultad atendió la solicitud del cambio y a partir de este curso la primera convocatoria está fijada en junio/julio de 2016.

AM 3. Fomentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación del Máster.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo. Se seguirá trabajando para mejorar este aspecto.

AM 4. Solicitar al órgano competente se solucione el acceso a Alfil de los profesores de la Universidad de Granada que tienen alumnos de la UMA.

No se ha conseguido de momento.

AM 5. Incentivar a los alumnos del Máster para la participación de cuantas actividades formativas organice el Departamento o cualquier otra instancia universitaria. Esta acción de mejora sí se ha llevado a cabo.

Sí se ha informado a los alumnos de todas las actividades que podían afectar a su formación de manera positiva.

MOP EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA

AM 1. Ofrecer charlas a los alumnos de los cursos 3º y 4º del Grado en Filosofía en donde se le ofrezca información y orientación sobre nuestro master. Además, anunciar estas charlas (con carteles en la facultad) para que puedan acudir alumnos interesados de otras titulaciones de la facultad.

En el indicador IN20, Grado de cobertura de las plazas ofertadas, **si** hemos conseguido una subida de un 48 a un 52 %. La ligera bajada en el IN22-1, Demanda de la titulación en 1ª opción, se ve compensada por la enorme subida en los indicadores IN22_2, Demanda de la titulación en 2ª opción, del 8 al 40%, y IN22_3, Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones, del 24 al 60%.

AM 2. Proporcionarles a los alumnos, con antelación suficiente, los horarios de la asignatura, a través de la página web del master.



Esta se ha desarrollado **satisfactoriamente** pues ya en septiembre los estudiantes podían disponer del horario del máster para evitar los solapamientos. Posteriormente hemos comprobado que ha habido una reducción muy importante de estos solapamientos, con respecto al año pasado.

AM 3. Se fomentará que el alumnado conozca las guías docentes al comienzo de la asignatura y se favorecerá su implicación en el proceso de aprobación de las mismas.

Sí hemos mantenido actualizada la web del máster, introduciendo un enlace a las programaciones del PROA, para que los alumnos puedan encontrarlas con facilidad.

AM 4. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.

Sí se está actualizando permanentemente la web del máster con información sobre las actividades y las convocatorias de los tribunales de TFM.

MOP EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL

AM 1. Realizar cursos de formación del profesorado sobre guías docentes y evaluación por competencias.

Sí se ha solicitado, de manera coordinada con el Grado en Filología Hispánica, que se desarrolle un curso de formación de PDI específico sobre guías docentes y evaluación por competencias, con el fin de que el profesorado perfeccione estos aspectos. Está previsto que, una vez coordinada y concretada la propuesta, que se ha arbitrado durante el curso 2015-16, se cumpla este objetivo de modo efectivo durante el curso 2016-17, tanto con la recepción del curso solicitado como con la mejora de las guías docentes, en la que se insistirá al equipo de profesores del Máster en el momento de elaborarlas y validarlas.

MÁSTER EN IGUALDAD Y GÉNERO

AM 1. Seguir participando en las actividades de información llevadas a cabo por la Escuela de Postgrado de la UMA.

Esta acción de mejora **sí** ha sido realizada, pues hemos participado en la II Feria de Posgrado de la Universidad de Málaga.





AM 2. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.

Esta acción de mejora **sí** ha sido realizada y la página está completa y actualizada.

AM 3. Mejorar la actualización de la información del máster a través del campus virtual tanto para profesorado como par alumnado.

Sí se ha realizado. Para el alumnado se ha completado la información tanto en la asignatura de Información general sobre el máster como en la de TFM. Para el profesorado, a través de la asignatura de coordinación.

AM 4. Realizar ciclos de charlas orientativas y talleres para estudiantes sobre diferentes aspectos ligados al PC05 (orientación académica).

Esta acción de mejora **sí** ha sido realizada. Se impartió un Seminario sobre presentación de trabajos académicos y otro sobre Introducción a los métodos de investigación, enfocado a los TFM. Además, el alumnado asistió a unas jornadas sobre MUJERES, DEPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, donde una antigua alumna del máster y una de doctorado han explicado cómo ha sido su labor investigadora para el TFM y para la tesis doctoral.

AM 5. Realizar ciclos de charlas orientativas y talleres para estudiantes sobre diferentes aspectos ligados al PC10 (orientación profesional).

No se ha llevado a cabo.

AM 6. Facilitar el encuentro del alumnado con investigadoras e investigadores de prestigio internacional en los ámbitos de especialidad del Máster.

No se ha llevado a cabo.

AM 7. Fomentar la participación del alumnado tanto en la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva como en la elaborada por el SGC.

Sí se ha llevado a cabo recordando al alumnado, tanto en clase como a través del campus virtual, la importancia de las encuestas.

AM 8. Establecer un cupo de alumnado por itinerario.





No ha sido necesario porque el número de matrículas ha sido inferior.

MOP EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA ANTIGÜEDAD

AM 1. Dar una charla informativa a los alumnos de los Grados en Filología Clásica e Historia para atraer más matriculados al máster.

Objetivo cumplido **parcialmente**, pues en la reunión de bienvenida que tanto en el Grado de Filología Clásica como de Historia se celebró al comienzo del curso, entre las materias de las que se informó a los alumnos, estuvo una breve presentación de los estudios de posgrado, en particular de nuestro máster en Patrimonio. No obstante, creemos que no es suficiente, ya que sería conveniente celebrar otra más específica pensando en los alumnos de 4º del Grado, que están a punto de terminar sus estudios de grado y tienen que decidir si emprenden estudios de máster de Profesorado o un máster de posgrado como el nuestro.

AM 2. Darle publicidad al máster en páginas web y publicaciones especializadas para atraer más matriculados.

Objetivo **no** cumplido.

AM 3. Mantener la web del máster permanentemente actualizada.

Objetivo **no** cumplido, pues el máster de momento no tiene web propia. Toda la información que se ofrece tiene como soportes la web de la Facultad de Filosofía y Letras y el espacio dedicado al mismo en el Campus Virtual. Si bien es cierto que la información que del mismo se ofrece en esos espacios está completamente actualizada.

AM 4. Organizar una charla informativa a los alumnos del máster nada más matricularse para explicarles en qué consiste el TFM.

Objetivo **cumplido**, pues se organizó al comienzo del curso una reunión de bienvenida específica para los alumnos del máster, dentro de la cual se dio amplia información sobre el TFM por parte del coordinador del mismo.

AM 5. Organizar un seminario sobre redacción de documentos académicos.

Objetivo **no** cumplido.



MOP EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL

AM 1. Proporcionar más información sobre programas de movilidad a los alumnos, mediante, charlas durante las sesiones de seguimiento previstas en el calendario del máster. Responsables: coordinadores del Máster y Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo. Se ha informado a los alumnos del curso 2015-2016 sobre la existencia de dos convenidos de movilidad mediante mensajes en el campus virtual y proporcionando información en las reuniones de seguimiento. Igualmente, se ha informado de estos dos convenios a través de un apartado específico de Movilidad en la página web del máster, con objeto de que futuros estudiantes que deseen informarse sobre este programa tengan constancia de ello.

AM 2. Suscripción de nuevos convenios de prácticas según las opiniones y peticiones expresadas por los alumnos del máster. Responsables: coordinadores del Máster y Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo, pues se ha firmado un convenio y, además, se ha reactivado otro que estuvo vigente cursos atrás. Desde la coordinación del máster se quiere indicar, además, que estos nuevos convenios, más tres de ellos ya firmados por la Universidad de Málaga (aunque no se había colaborado con ellos desde el máster) se han incorporado al título a instancia de intereses particulares de los alumnos en cuanto a la temática de las prácticas o a las instituciones y empresas receptoras.

AM 3. Transmitir información sobre iniciativas que permitan a los alumnos diseñar proyectos empresariales o ideas de negocio innovadoras. Responsables: coordinadores del Máster y proyecto Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH.

Esta acción de mejora **si** se ha llevado a cabo. Se contó con la colaboración del Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH para proporcionar información a los alumnos sobre la convocatoria Andalucía Open Future, específicamente orientada a favorecer la integración laboral de los alumnos de programas de posgrado.

AM 4. Instar a los responsables de la puesta en marcha del nuevo laboratorio de interpretación para que entre en funcionamiento a la mayor brevedad posible para favorecer la docencia de asignaturas específicas del máster.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad Filosofía y Letras

Esta acción de mejora **no** ha dado los frutos deseados. Desde la coordinación del Máster, que no tiene poder para decidir sobre este tema, se hizo lo posible por lograr el objetivo propuesto y se recabó información de las instancias oportunas, pero desgraciadamente no se logró avanzar en exceso. En este sentido, la situación del laboratorio de interpretación no dista mucho de la que se daba en el curso anterior, 2014-2015.



EFQM AENOR



Boulevard Louis Pasteur s/n. 29071.
Tel.: 951 953 137
e-mail: decanato@fil.uma.es

4. DEFINICIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA PARA EL CURSO 2016/17

En este listado de acciones de mejora para el curso 2016-2017 señalamos, en primer lugar, las propuestas por el Centro para, a continuación, pasar a aquellas específicas de cada título.

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CENTRO

AM 1: Creación de una comisión de planificación estratégica del Centro.

AM2: Dotación y finalización de las reformas efectuadas en los seminarios 1 y 2 para su conversión en nueva aula TIC del Centro.

AM 3: Elaboración de los calendarios de exámenes de forma más racional, para lo cual se deberá contar con el apoyo y la información del PDI acerca de la coincidencia de materias, espacios, prioridades, etc. En este sentido también se propone agilizar su publicación en web.

AM 4: Elaboración de horarios y asignación de espacios mediante el trabajo colaborativo de la secretaría académica y los directores de los departamentos del Centro.

AM 5: Creación de una base de datos de los I+D del MICINN y proyectos de excelencia de la Junta resididos en la Facultad.

AM 6: Presencia de investigación en el stand de la Facultad y en el del Vicerrectorado competente en Jornadas Destino UMA 2017.

AM 7: Creación de la 1ª Feria I+ D de la Facultad en el propio Centro.

AM 8: Creación de una comisión de planificación estratégica del Centro.

AM 9: Actualización de la sección web de calidad del Centro y dotación de una mayor visibilidad.

AM 10: Difusión de las actividades de los docentes (publicaciones, intervenciones en foros externos, reconocimientos...).



AM 11: Envío de alumnos de la Facultad a Honduras (ACOES) para realizar tareas de voluntariado y elaborar sus trabajos de Fin de Grado/Máster (becas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales).

AM 12: Creación de una Comisión Permanente de la Junta de Centro, con un reglamento propio, que permita resolver plazas de profesorado y asuntos de trámite.

AM 13: Potenciación de la colaboración de estudiantes y grupos estudiantiles en acciones del Centro, tales como la información a alumnos de nuevo ingreso, la difusión de noticias, las tareas de apoyo decanal, etc.

AM 14: Elaboración y puesta en marcha de los Estatutos del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

AM 15: Elaboración y difusión de los horarios de atención de cada miembro del equipo decanal.

AM 16: Puesta en marcha de una jornada multidisciplinar de orientación.

AM 17: Revisar y actualizar la normativa específica de la Facultad sobre el TFG.

AM 18: Consensuar con los directores de Departamento del Centro unos criterios generales mínimos sobre los horarios (confección, tramos, distribución por tipología de asignaturas, cambios, plazos, etc.).

AM 19: Estudiar la posibilidad de redactar un reglamento que regule la concesión anual de premio extraordinario de Grado para las distintas titulaciones de la Facultad, adaptando las actuales menciones de honor otorgadas por el Centro.

AM 20: Celebración del I Encuentro sobre Transversalidad del conocimiento (Ciencias + Letras)



AM 21: Publicación de los horarios de los títulos de máster previa a la matriculación, con el fin de facilitar a los alumnos la libre elección de asignaturas.

AM 22: Concesión de un préstamo bibliotecario específico para los alumnos de Máster que tenga en cuenta su condición de posgraduados y sus necesidades académicas.

AM 23: Presentación de una modificación de las Memorias Verifica de todos los Másteres para unificar los criterios de admisión y la composición de la comisión académica, y actualizar la información y datos disponibles del PDI.

AM 24: Elaboración de una normativa de TFM.

AM 25: Análisis de los títulos con menor oferta de plazas de movilidad nacional e internacional al objeto de firmar nuevos acuerdos de movilidad para los niveles de grado, máster y doctorado.

AM 26: Asambleas informativas en los distintos másteres de la Facultad al objeto de incentivar la movilidad internacional de los estudiantes de estos títulos.

AM 27: Organizar y planificar las *Jornadas de bienvenida* a los alumnos de primer curso.

AM 28: Diseño del PAO y actuación para su aprobación por Junta de Centro.

AM 29: Gestión de los datos de los PC10 desarrollados en el Centro en la plataforma virtual habilitada a tal efecto.

AM 30: Actuación como interlocutor entre los coordinadores de título y coordinadores de prácticas (en los títulos que los tengan) y el Servicio de Cooperación para fomentar las actividades de PC10.

AM 31: Traslado de todos los datos sobre el proceso PC10 del Centro al Servicio de Cooperación para la elaboración de la Memoria Anual.



AM 32: Organizar proyectos culturales desde el Centro, especialmente en los meses de diciembre (Navidades) y abril (Patrón de la Facultad).

AM 33: Difusión de las noticias de interés del Centro a través de la página web, InfoUMA, La Crónica (SUR) y Radio Campus UMA.

AM 34: Creación en la web de nuestro Centro de un enlace denominado "Reserva de Aulas", que facilite la autogestión de los profesores en lo concerniente a espacios para la docencia.

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

AM 1. Elaboración de una Guía del Estudiante de Estudios Ingleses en la que se recopile en un único documento, de una manera clara, accesible y resumida, la información que puede tener mayor interés y relevancia para los alumnos del Grado, así como las preguntas más frecuentes que realizan los estudiantes. Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 2. Continuación y ampliación del Curso Cero de Nivelación que realizan los estudiantes de primer curso antes del inicio de las clases oficiales. Responsable: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, y Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 3. Continuación de todas y cada una de las actividades y acciones relacionadas con los procesos PC05 y PC10 que se han realizado en años anteriores y que han dado hasta la fecha resultados tan positivos. Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 4. Continuación y ampliación en la medida de lo posible del calendario de visitas a los Centros para dar a conocer el Grado a los posibles futuros estudiantes. Responsable: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, y Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 5. Ampliar el alcance del programa AS (Academic Support) que se probó de manera limitada como experiencia piloto en el curso 2015-16 y que tuvo una aceptación muy positiva. Mediante este



programa alumnos de último curso llevaron a cabo labores de orientación y ayuda académica con alumnos de primer curso. Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 6. Organización a lo largo del año académico de actividades y cursos que tengan como propósito reforzar las habilidades relacionadas con la escritura académica, especialmente con vistas a los alumnos que han de enfrentarse a la tarea de la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. Responsable: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

AM 7. Continuar e incrementar el esfuerzo de concienciar mediante encuentros personales y comunicaciones electrónicas al alumnado y al profesorado de la importancia de las diferentes encuestas y sus resultados para la mejora de la calidad del Grado. Responsables de la AM: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana y Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 8. Ampliar el número de alumnos que colaboran con la Coordinación del Grado bien a través de becas de colaboración en el departamento o bien a través de la realización de las prácticas en tareas de la Coordinación del Grado (organización y planificación de actividades, mantenimiento del perfil del Grado en redes sociales, participación en el programa AS, etc.). Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

AM 1. Profundizar en la revisión y mejora de las guías docentes.

AM 2. Consensuar una oferta de asignaturas optativas más flexible y adecuada a los intereses de los alumnos y que dé más peso a las optativas propias de la titulación, al objeto de solicitar una modificación del plan de estudios en tal sentido.

AM 3. Incorporar a las reuniones de coordinación del título, siempre que se considere conveniente, una representación de alumnos para revisar en profundidad el plan de estudios (asignaturas, contenidos, temporalidad) y poder plantear futuras solicitudes de modificación del mismo.



AM 4. Potenciar la coordinación docente horizontal y vertical, para conseguir una óptima secuenciación de las materias y una conveniente graduación de la dificultad, así como evitar duplicidades en los temarios, sobrecargas de trabajo para los alumnos, etc.

AM 5. Potenciar una presencia más activa de las asignaturas de la titulación en el campus virtual de la UMA.

AM 6. Mantener y potenciar la oferta de cursos de iniciación al griego y al latín en colaboración con la delegación malagueña de la SEEC.

AM 7. Mantener y potenciar las actividades de refuerzo de lengua griega y lengua latina con los alumnos de primer curso.

AM 8. Reforzar en los alumnos el valor del estudio y del esfuerzo, y el compromiso con sus deberes discentes.

AM 9. Mantener nuestro compromiso de mejorar la tasa de abandono y la tasa de rendimiento del Grado.

AM 10. Potenciar el uso de la "Sala de Coordinación del Grado de Filología Clásica" en el Campus Virtual de la UMA, como espacio para la comunicación e información de cualquier aspecto que afecte al título.

AM 11. Mantener nuestro compromiso de aumentar el porcentaje de participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción del SGC, continuando con la difusión de las encuestas y de sus plazos, e insistiendo en su importancia para la continua mejora de la titulación.

AM 12. Diseñar una plantilla específica de la titulación para la evaluación por competencias del TFG, para conseguir mayor homogeneidad en la aplicación de criterios de evaluación.



AM 13. Elaborar una Guía del Estudiante específica del Grado.

AM 14. Hacer reuniones informativas sobre movilidad específicas del Grado.

AM 15. Lograr una presencia activa de la titulación en las Jornadas de puertas abiertas de la UMA y en otras actividades de orientación organizadas por el Centro.

AM 16. Mantener actualizada la información sobre el Grado que aparece tanto en la web de la UMA como en la de la Facultad de Filosofía y Letras.

AM 17. Potenciar la divulgación y difusión de nuestros estudios entre el alumnado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

AM 18. Mantener la colaboración en actividades culturales con otros Departamentos y con instituciones externas (ACUTEMA, delegación malagueña de la SEEC, etc.).

AM 19. Sumar a otras titulaciones y Departamentos en nuestra solicitud a la Biblioteca del Centro para que todas las ediciones, traducciones y comentarios de obras clásicas grecolatinas se pongan de libre acceso y se reúnan en un mismo lugar de la biblioteca, y así se evitaría dispersión y se facilitaría la labor investigadora y docente/ discente de profesores y alumnos.

AM 20. Solicitar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de quien depende la Coordinación de la Biblioteca Universitaria, que facilite los medios necesarios (espacio, personal, etc.) para que la Biblioteca de Humanidades retome el proyecto de aceptar la donación de fondos por parte del Dpto. de Filología Griega y Filología Latina y proceda a su catalogación, al objeto de completar diversas obras y colecciones de revistas que actualmente se encuentran repartidas entre la biblioteca y la hemeroteca, por un lado, y el Seminario de Griego, por otro. Así, se podría liberar espacio para su utilización como lugar de estudio y reunión por alumnos y profesores, en particular, y tendríamos acceso a unos importantes fondos bibliográficos que actualmente están infrautilizados y cuya existencia es prácticamente desconocida por la comunidad universitaria, al no estar incluidos en el catálogo Jábega.



GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

AM 1. Diseñar estrategias conducentes a fomentar la movilidad. Se planifica llevar a cabo varias jornadas informativas sobre los programas de movilidad en general, a cargo de tutores Erasmus y el Vicedecano de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, además de charlas motivadoras a cargo de exalumnos con experiencia en el extranjero, incluyendo aquí la posibilidad de cursar posgrados en los EE.UU.

AM 2. Respecto a la asignatura de Prácticas, se seguirá la búsqueda de las empresas del entorno que puedan ofertar prácticas para la titulación y aún no estén conveniadas. Hasta el momento se ha atendido a este compromiso aumentando los destinos de prácticas, asimismo a instancias de la coordinadora de Prácticas se ha ampliado la ratio de la asignatura para cubrir la demanda del alumnado. Nuestra intención es fomentar la ampliación de convenios y garantizar a los alumnos una experiencia laboral.

AM 3. Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación.

AM 4. Respecto a la redacción de las guías docentes, nuestra intención es seguir velando por una mejora en varios sentidos: 1) los sistemas de docencia deben alternar la clase magistral con otros sistemas de docencia, 2) Todas las asignaturas deben contar con un sistema de evaluación continuada y detallar todas las acciones formativas previstas para el curso, 3) las guías docentes deben aportar información que acredite sobre el grado de consecución de las competencias enunciadas en el título, 4) las guías docentes deben explicitar el modo en que el estudiante puede obtener el 100% de la calificación en la segunda convocatoria (y posteriores) mediante una equivalencia que compense la nota de las tareas prácticas (presenciales) llevadas a cabo durante el curso.

AM 5. Incluir información sobre la Comisión de SGC del Título en la página web del Grado, así como publicitar debidamente los acuerdos tomados en las reuniones de dicha comisión.

AM 6. Ajustar la realidad del número de alumnos presentes en el grado a la propuesta de la memoria de verificación, como se nos exige en la respuesta a nuestro último autoinforme. El número de alumnos por GG recogido en la Memoria del Título es de 50.



GRADO EN FILOSOFÍA

AM 1. Seguir llevando a cabo acciones y reuniones de la Comisión de Calidad y Coordinación para detectar probables fallos o incidencias que puedan influir en el abandono prematuro o evitable de los estudiantes de la titulación, cuyas causas sean abordables por el Departamento de Filosofía.

AM 2. Supervisar la correcta coordinación y tutorización de los Trabajos fin de Grado (TFG). En sintonía con el objetivo 1 y la acción de mejora 1 que se refieren a la tasa de graduación (18% en el curso 2015/2016), la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía debe hacer un seguimiento de dicho dato y prestar atención, en sus reuniones de coordinación semestrales y al final del curso 2016/2017, a posibles causas o efectos que impidan a un mayor número de estudiantes graduarse (17 estudiantes graduados en el curso 2015/2016).

AM 3. Seguir el programa de reuniones de la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía durante el curso 2016/2017, como mínimo, una vez al comienzo de cada semestre y otra a final de curso. Dichas reuniones de Coordinación se han mostrado de gran utilidad para supervisar las programaciones docentes y la correcta implementación del plan de estudios, con el fin de lograr el cumplimiento de las competencias y los objetivos de la titulación. De esta forma se espera mantener los buenos resultados en las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento, así como seguir alcanzando los mejores resultados en el desarrollo e implementación del plan de estudios (véanse los buenos datos de satisfacción con la actividad del profesorado y el sistema de evaluación, junto a las tasas anteriormente mencionadas).

AM 4. En las reuniones de Coordinación del Grado de Filosofía, así como en el seguimiento de la calidad, se prestará especial atención a la satisfacción con las prácticas curriculares (ya que la satisfacción ha bajado a 1.25 en el curso 2015/2016, de 2.67 del curso anterior). El dato apunta a la necesidad de llevar a cabo acciones para evaluar su descenso y abordar sus causas adecuadamente. Como puede verse en la página web del Grado de Filosofía, se ha ampliado y mejorado la oferta de prácticas curriculares del Grado de Filosofía (<http://www.uma.es/grado-en-filosofia/cms/menu/informacion-grado/practicas-externas/>) en el curso 2015/2016. En el curso 2016/2017 se va a seguir trabajando para lograr la máxima calidad, eficiencia y satisfacción con las prácticas curriculares. Para ello se va a supervisar el resultado de las encuestas de satisfacción,



llevando a cabo un proceso de interno de medición de la satisfacción e informando, previamente, de las mismas mediante la actividad de orientación académica PC05 correspondiente.

AM 5. Con el fin de mantener el grado de cobertura de plazas ofertadas en el 100%, el Departamento de Filosofía y la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía van a estudiar las posibles causas del descenso en la cobertura de plazas, al 81.54% en el curso 2015/2016. Junto a ello, se estudiarán y propondrán estrategias para informar a estudiantes pre-universitarios sobre las opciones de formación que ofrece el Grado de Filosofía, con el objetivo de mantener al alza las tasas de demanda de la titulación en primera y en el resto de opciones. El Departamento de Filosofía estará presente en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Málaga. Por su parte, la web oficial de la titulación seguirá estando actualizada periódicamente con el fin de ofrecer una información objetiva, reciente y de interés para los estudiantes de la titulación, así como para la comunidad universitaria y pre-universitaria que pueda estar interesada en el Grado de Filosofía.

AM 6. En conformidad con la recomendación de la DEVA emitida en su Informa Final para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Málaga, se deben recabar datos sobre el grado de satisfacción con la movilidad con el fin de identificar las causas del descenso en la participación de dichos programas. Para ello, el Grado de Filosofía entablará estrecha coordinación con el Vicedecanato de Calidad del Centro y los organismos responsables de movilidad de la Universidad de Málaga.

AM 7. Con el fin de seguir la recomendación de la DEVA emitida en su Informa Final de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Málaga, se incentivará al profesorado en las reuniones de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía, para que participe en cursos de formación permanente y se informará de las ventajas y facilidades para seguir dichos cursos.

AM 8. Como cada año, en el curso 2016/2017, se analizará la eficacia de las propuestas de mejoras de coordinación del título, tal y como recomienda la DEVA en su Informa Final para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía, en las reuniones de Calidad y Coordinación del Grado. Junto a ello, en los informes anuales de seguimiento de la calidad se evalúan los objetivos y acciones de mejora de la titulación (un proceso que se repite, al menos, anualmente). Dichos objetivos



y acciones están siendo de hecho evaluadas (cursos 2015/2016) y programadas (curso 2016/2017) en el presente informa de la Memoria de Calidad del Centro. Asimismo, el Departamento cuenta con un PIE (15-102) sobre “Estrategias de mejora, innovación y calidad en la enseñanza oficial del Grado de Filosofía” que redundará en este aspecto de la evaluación de la eficacia de las acciones de mejora.

AM 9. Como recomienda la DEVA en su Informa Final para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía, se debe hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título (que ha sido de 2.6 en el curso 2015/2016, frente a 2.96 en el curso anterior). Para ello, además de tener en cuenta los indicadores disponibles y actualizados de satisfacción, se requerirá la colaboración con los organismos de la Universidad de Málaga responsables de dichas actividades, con el fin de colaborar en el desarrollo de estrategias para dicho seguimiento.

GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

AM 1. Incrementar la información al alumnado sobre TFG, sobre itinerarios formativos (PC05) y salidas profesionales (PC10, a realizar en abril) con varias charlas a lo largo del curso y en distintos niveles, con idea de mejorar las tasas de rendimiento y el éxito.

AM 2. Revisión y actualización de la página del Grado y de los departamentos implicados.

AM 3. Puesta en marcha del Plan Estratégico de Difusión de la Titulación (Twitter, Facebook, spot publicitario, EM y Bachillerato), aun dentro de un año tan complicado como el presente en el que la indefinición de los contenidos de la PAU generaliza la indefinición de los alumnos de bachillerato. Se pretenden detectar elementos que no funcionan (p. ej.: es muy difícil llegar directamente a los profesores de instituto más implicados en la orientación, ya que hay que pasar un filtro, el de los jefes de departamento y orientadores que no funciona; asimismo, han fallado diversos intentos con la Delegación de Educación y los C.E.P. Por esa razón, se solicitará ayuda concreta al Decanato y al Rectorado.

AM 4. Puesta en marcha del sistema de comunicación por pares.





AM 5. Análisis, definición y redacción de un Plan de Acción Tutorial, para el que también se requiere ayuda de la facultad, dado que no se reconoce la participación en dicho PAT por parte del Plan de Ordenación Docente, pero la DEVA lo está exigiendo.

AM 6. Comunicar directamente las quejas de los alumnos sobre el sistema de información de exámenes y aulas.

AM 7. Convocatoria y comunicación de todas las decisiones que afecten al Grado a todo el profesorado de la Titulación, a través de Reuniones de Grado y de reuniones específicas de módulo y cursos.

AM 8. Contacto fluido y directo con decanato para conseguir celeridad en la resolución de problemas. Se remitirá un listado de temas cursados y pendientes de tratar, o, por el contrario, tratados.

AM 9. Exigir a las instancias oportunas que la contratación de profesorado (contratado o sustituto interino) se realice antes del comienzo de curso.

AM 10. Revisión sistemática de las guías docentes con expresión clara de contenidos y forma de evaluación y ajuste preciso a la Memoria Verifica, en especial respecto a las competencias, y comprobar que las quejas recibidas por parte de los alumnos a este respecto (indicación de criterios de evaluación, contenidos, etc.) se han solucionado.

AM 11. Agregar información a la página web sobre profesorado que tutoriza prácticas externas, perfil y funciones de los tutores (académico y de empresa) y coordinación con otros centros (en su caso).

AM 12. Solicitar inclusión de ítems específicos en las encuestas de satisfacción sobre PAS, así como sobre los tutores externos, los egresados y los empleadores, elaborando encuestas específicas donde se incluyan preguntas sobre la utilidad del programa formativo.

AM 13. Impartir charla al alumnado de cada curso sobre la necesidad de la participación en encuestas de satisfacción, así como sobre los recursos disponibles para participar activamente en su propia formación.



GRADO DE HISTORIA

AM 1. Constituir la Comisión de Grado en los términos que el informe de verificación de la DEVA estipula y, de manera inmediata, establecer un primer estudio del grado de homogeneidad de las Programación y las Guías Docentes de las asignaturas al menos en los siguientes aspectos:

- Extensión de los temarios.
- Organización de la docencia (profesorado; cronograma de actividades; grupo amplio y reducido).
- Diferencias Obligatorias / Optativas.
- Proporción evaluación final / continua.
- Sistema de evaluación.
- Coordinación horizontal y vertical.
- TFG y Prácticas externas.
- Reconocimiento de actividades (Conferencias; Congresos; etc.).

Las posibles fortalezas y debilidades sólo se pueden conocer estableciendo un calendario de reuniones del Coordinador por Curso con todos los docentes implicados donde, también, se propongan las distintas acciones de mejora concretas. Una vez aquí:

- Desarrollo de un calendario progresivo de implantación de las medidas específicas que cuente con el respaldo de los Departamentos. implicados y que conlleve la actuación concreta sobre las programaciones académicas y las Guías Docentes.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento en coordinación con el responsable de calidad del Título.

AM 2. Desarrollar un estudio aproximativo del nivel de éxito de nuestros egresados a partir del impacto de las Prácticas Externas y planificar y ampliar su desarrollo (empresas; tutores; número de estudiantes) en el sentido que el estudio dictamine; coordinar la información con los Coordinadores de los másteres vigentes.

AM 3. En espera de la reforma anunciada de los Trabajos Fin de Grado, establecer en el seno de la Comisión de Grado cuantas iniciativas sean necesarias para una distribución equitativa de la carga docente, sin menoscabo del reconocimiento actual de la libre elección del alumno, así como de la aplicación efectiva de la coordinación del trabajo en la dedicación de cada profesor.



AM 4. Establecimiento junto con la Secretaría académica de un modelo de distribución horaria coherente y duradera entre asignaturas optativas y obligatorias que, además, permita al alumno el desarrollo de actividades extracadémicas y de estudio.

AM 5. Exigencia a las autoridades académicas de unos plazos concretos para la puesta en marcha de los estudios necesarios para el establecimiento de un Laboratorio de Arqueología, dentro del Plan de Rehabilitación del Centro.

AM 6. Organización de un stand específico del Grado en el salón del Estudiante y la organización junto con el Vicedecanato correspondiente de un plan de visitas a distintos centros de bachillerato de la Provincia, al menos a nivel comarcal en una primera fase.

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

AM 1. Elaboración de una Guía del estudiante que será subida a campus virtual en PDF.

AM 2. Mantenimiento de charlas de orientación de PC10.

AM 3. Definir mejoras en la asignatura de TFG, en relación a distintos criterios como tutorización, evaluación, tribunales y definición de temas.

AM 4. Potenciar la coordinación de las materias impartidas en los cuatro cursos a través de la creación de equipos docentes específicos.

AM 5. Hacer públicas en la página web del título las acciones de mejora identificadas por curso académico, su seguimiento y grado de consecución.

AM 6. Mantener actualizada la información de la web del título.

AM 7. Aumento de las actividades de orientación académica de PC05 para los alumnos, y mayor difusión de las mismas.





AM 8. Continuar ampliando el número de convenios con empresas del sector para prácticas externas.

AM 9. En la primera semana del curso, organizar una charla orientativa para informar a los estudiantes de primer curso sobre asuntos específicos del Grado.

AM 10. Mantener activa la Sala de Acreditación del Graduado en Historia del Arte, así como la del Departamento de Historia del Arte en el campus virtual de la UMA.

AM 11. Continuar mejorando las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Grado.

GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

AM 1. Incentivar la participación del alumnado en la marcha del Departamento y en las encuestas de satisfacción del profesorado.

AM 2. Realizar las consultas pertinentes para estudiar la posibilidad de cambiar la reubicación de la asignatura Recursos informáticos aplicados a la traducción y la interpretación en cursos superiores.

AM 3. Realizar y hacer público un calendario de jornadas de bienvenida, prácticas, orientación profesional y orientación académica.

AM 4. Aumentar la difusión de información y la visibilidad de nuestra titulación entre los estudiantes preuniversitarios, atendiendo a una recomendación del SGC del centro.

AM 5. Aumentar la participación del PDI en cursos de formación, atendiendo a una recomendación del SGC del centro.

MOP EN DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA

AM 1. Crear desde la coordinación del Máster una cuenta de *Twitter* en la web del Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura artística para favorecer la información al alumnado de una manera



rápida, eficaz e inmediata, a través de un medio con el que la práctica totalidad de los estudiantes se encuentran muy familiarizados y que fomenta la comunicación bidireccional. Esta cuenta vendría a complementar la creación del espacio virtual durante el curso 2014-15 (COMUNIC-ARTE) que ha tenido una respuesta muy positiva por parte de los estudiantes. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: coordinación del Máster. Planificación temporal: primer semestre.

AM 2. Planificar y organizar un taller o seminario específico, (además de las relacionadas con las actividades PC10, puntualizadas en la AM 6), – y siempre que se disponga de presupuesto suficiente– que complemente la formación práctica de los estudiantes y esté orientado al mercado laboral, en concreto, hacia la formación en la gestión cultural. Este curso o seminario será impartido por un profesional de dicho sector externo al máster. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

AM 3. Solicitar a través del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras la oferta de una actividad formativa para el profesorado relacionada con la gestión de la tutorización de los TFM. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

AM 4. Continuar implementando la atención sistemática a los alumnos a tiempo parcial en el diseño de las guías docentes. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

AM 5. Continuar concienciando y alentando a los estudiantes sobre la necesidad de cumplimentar las encuestas sobre el profesorado, y favorecer que éste contribuya a impulsar dicho plan entre los estudiantes. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: primer y segundo semestre.

AM 6. Incentivar el emprendimiento empresarial entre los estudiantes, promoviendo sesiones de orientación sobre salidas profesionales, y apoyando todas aquellas iniciativas de creación de empresas dentro del ámbito cultural que surjan entre nuestros estudiantes a lo largo del curso y una vez



egresados. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster.
Planificación temporal: segundo semestre.

AM 7. Continuar promoviendo la firma de acuerdos internacionales entre instituciones para favorecer la participación de estudiantes y profesorado en programas de movilidad de posgrado. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

MOP EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL

AM 1. Organización de seminarios, en coordinación con el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, específicos de orientación laboral destinados a los estudiantes de Máster.

AM 2. Actualización del convenio de reconocimiento académico con la Universidad de Passau y, concretamente, con su Máster en Estudios Europeos.

AM 3. Comenzar negociaciones con universidades francófonas y anglófonas para establecer acuerdos tripartitos dentro del marco de actuación Erasmus +.

MOP EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA

AM 1. Fomentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación del Máster.

AM 2. Integrar al profesorado de la Universidad de Granada en PROA.

MOP EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA

AM 1. Ofrecer charlas a los alumnos de los cursos 3º y 4º del Grado en Filosofía donde se les ofrezca información y orientación sobre nuestro máster. Además, anunciar estas charlas (con carteles en la facultad) para que puedan acudir alumnos interesados de otras titulaciones de la facultad.



AM 2. Proporcionarles a los alumnos, con antelación suficiente, los horarios de la asignatura a través de la página web del máster.

AM3. Difundir el conocimiento entre el alumnado de las guías docentes al comienzo de la asignatura, a través sobre todo de la web del máster.

AM4. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.

MOP EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL

AM 1. Recomendar al alumnado que prepare y defienda el TFM del Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español en un segundo curso académico, reservando el TFM del otro título para el primer curso. De hecho, la estructura del Doble Título con la fórmula 1+1 es la más adecuada para estos casos.

AM 2. Incrementar el equipo docente del título para que se distribuya de manera más homogénea y proporcionada, de acuerdo con esta nueva dinámica del Doble Máster, la tutorización de TFM.

MOP EN IGUALDAD Y GÉNERO

AM 1. Mantener solo la página web institucional, agregando a esta página la información que se encuentra actualmente en la que se va a eliminar para que no haya duplicidad en la información.

AM 2. Presentar herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional.

AM 3. Aportar información centralizada sobre el profesorado del título (breve CV, categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario tutorías).

AM 4. Usar las redes sociales, como medio de difusión del título.





AM 5. Valorar si los cambios realizados en el SGC han permitido mejorar e incrementar las actividades de seguimiento y gestión de la calidad del título.

AM 6. Realizar campañas de difusión del SGC en el Centro. Informar, durante el periodo de realización de las encuestas, de la importancia que tiene participar en las mismas (sala de campus virtual, página web, en clase, etc.).

AM 7. Elaborar un documento que complete la información de PROA y la contenida en asignatura TFM del campus virtual, que describa el proceso y las instrucciones para la elección del tema del TFM y adscripción de la tutela.

AM 8. Ajustar las guías docentes a la Memoria Verificada para el curso 2016-2017.

AM 9. Recoger el proyecto formativo en que se concreta la realización de las prácticas externas fijando los objetivos educativos y las actividades a desarrollar.

AM 10. Diseñar un cronograma de reuniones entre las coordinadoras del Máster, entre las coordinadoras de asignaturas, entre las coordinadoras de itinerarios y con el profesorado en general, para informar de las funciones y tareas que hay que realizar en cada caso. Recoger en Actas los acuerdos adoptados.

AM 11. Mejorar las infraestructuras de la facultad.

AM 12. Realizar actividades de orientación académica y profesional ligadas al título.

AM 13. Elaborar encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés (PAS, egresados/as, empleadores/as, tutores/as de prácticas).



MOP EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA ANTIGÜEDAD

AM 1. Impartir una charla informativa a los alumnos de los Grados en Filología Clásica e Historia, en particular a los alumnos matriculados en 4º de Grado, para atraer más matriculados al máster.

AM 2. Darle publicidad al máster en páginas web y publicaciones especializadas para atraer más matriculados, sin olvidar otros espacios habitualmente frecuentados por nuestros alumnos como las redes sociales. Asimismo, se diseñarán carteles y dípticos con información del mismo que se repartirán entre el alumnado que esté terminando el Grado y en todas aquellas reuniones o eventos que consideremos de interés para captar posibles candidatos.

AM 3. Diseñar un espacio web específico del máster y mantener la información publicada en el mismo permanentemente actualizada.

AM 4. Organizar una charla informativa a los alumnos del máster nada más matricularse para explicarles en qué consiste el TFM.

AM 5. Organizar un seminario sobre redacción de documentos académicos que se hará en colaboración con el Coordinador del TFM.

AM 6. Completar la oferta formativa del máster con la organización de excursiones o pequeños viajes a sitios arqueológicos o exposiciones que tengan relación con los contenidos impartidos en nuestro máster.

MOP EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL

AM 1. Publicar el calendario y los horarios del curso académico antes del periodo de matriculación de los estudiantes, con el fin de que los alumnos dispongan de dicha información para la toma de decisiones respecto a las opciones de su matrícula.

AM 2: Incidir durante las reuniones de coordinación del título en la importancia de la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas del máster. Adicionalmente, elaborar un documento por





asignatura en que se pongan de manifiesto los contenidos y los métodos de la evaluación de las asignaturas.

AM 3: Fomentar la asistencia de alumnos a las reuniones de seguimiento en que se aborden aspectos relativos a los programas de movilidad y a las actividades de impulso del emprendimiento.

AM 4: A la luz de la opinión de los alumnos sobre la información recibida acerca de las iniciativas que les permitan diseñar proyectos empresariales, se abundará en estos aspectos en función de las necesidades existentes, impartiendo incluso talleres sobre este aspecto o sobre aspectos relacionados con la posible actividad empresarial de los alumnos del título.

AM 5: Informar a los alumnos puntualmente (en las reuniones de seguimiento del máster, por ejemplo), de la existencia de los convenios de movilidad y de la posibilidad que tienen de acogerse a dichos convenios.

AM 6: Establecer desde la coordinación del título un calendario en el que la reunión de coordinación primera del curso se celebre con anterioridad al comienzo de las clases del título.

AM 7: Teniendo en cuenta la normativa relativa a la realización y defensa de trabajos de fin de máster de aplicación en nuestro título, se proporcionará a los alumnos información sobre las líneas de investigación y las lenguas de trabajo de los tutores de los trabajos de fin de máster, para que se fomente el acuerdo mutuo entre alumno y tutor y, en caso de que no haya acuerdo mutuo, la asignación del tutor más acorde con la línea y la lengua seleccionadas por el alumno.

AM 8: Informar tanto a profesores como a alumnos de la existencia de un mapa de competencias del título, e instar a que se tenga presente y se valoren dichas competencias para medir la consecución de los objetivos y de los resultados de aprendizaje en cada asignatura. Igualmente, desde la coordinación del título se facilitará al profesorado una plantilla que permita evaluar de forma clara, y a ser posible de manera cualitativa, el grado de consecución de las competencias de cada asignatura.

AM 9: Estudiar la viabilidad del empleo del programa Ícaro, que se utiliza en la Universidad de Málaga, para gestionar a través de él las prácticas curriculares del título.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad Filosofía y Letras

AM 10: Crear un espacio, mediante la plataforma Moodle del campus virtual de la Universidad de Málaga, para la coordinación de los profesores que imparten docencia en el título.



EFQM AENOR



Boulevard Louis Pasteur s/n. 29071.
Tel.: 951 953 137
e-mail: decanato@fil.uma.es